De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 9:39
Para: Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>; Ana María Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>
CC: John Albeiro Giraldo Londoño <jogiral@sena.edu.co>; Stefanía Ortega Céspedes <sortega@sena.edu.co>; Felix Hernando Gomez Ramirez <felgomez@sena.edu.co>; Yulie Eliana Calderon Yepes <yecalderon@sena.edu.co>; Adriana Maria González Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 05-9-2024-044289 - PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.6565569

Apreciado(a) * CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
05-9-2024-044289	2024-02-460056	11/10/2024 9:33:01 a. m.

Asunto	**Descripción del asunto**
AUTORIZACIONES	PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.6565569

51010-
Medellín

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Radicado No 05-9-2024-044289 Fecha 11/10/2024 9:33:01 A. M. No. Interno Sena (N.I.S): 2024-02-460056

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso: FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización: TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.6565569

REMITENTE

Dependencia: 51010 Nombre: DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Funcionario: * JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDONO

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ	

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ

Código Dependencia Destinatario
51040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
5

Regional Destinatario
ANTIOQUIA

Email Destinatario
CIAGUILAR@SENA.EDU.CO;ABUSTAMANTES@SENA.EDU.CO

Fecha
11/10/2024 09:33:01 a. m.

Radicado
05-9-2024-044289

NIS
2024-02-460056

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.6565569

Texto

*

51010-

Medellín

Remitente

Código Dependencia Remitente
51010

Dependencia Remitente
DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Remitente
5

Regional Remitente
ANTIOQUIA

Funcionario Remitente
* JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDONO

Email Remitente
JOGIRAL@SENA.EDU.CO;SORTEGA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
CI.PDF 01 MAIL Anexos Respuestas Internas No. 9 2024 044289 NIS: 2024 02 460056 11/10/2024	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ

Email Destinatario *
FELGOMEZ@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
YULIE ELIANA CALDERON YEPES

Email Destinatario *
YECALDERON@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
ADRIANA MARIA GONZÁLEZ MELGUIZO

Email Destinatario *
AMGONZALEZM@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios **No. C01.PCCNTR.6565569** del 31/07/2024 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 167124 de fecha 5/08/2024 suscrito con **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMA S.A.S.**, identificada con Nit No. 800057784-3, cuyo objeto es "5_349 PRESTAR LOS SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA." durante el período comprendido entre el 1/08/2024 al 30/09/2024, por un valor de Dieciséis Millones Doscientos Trece Mil Trescientos pesos (16´213.300) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Medellín, a los 7 días de octubre de 2024.

No. Factura	Fecha	Valor
FEI_28974	27/08/2024	$ 1.410.600
FEC-58998	27/08/2024	$ 2.579.500
FEC-59882	26/09/2024	$ 1.247.000
FEC_59886	26/09/2024	$ 4.406.300
FER_14132	26/09/2024	$ 235.000
FEI-29554	26/09/2024	$ 4.990.500
FEI-29553	26/09/2024	$ 1.344.400
TOTAL		**$ 16´213.300**



FIRMA SUPERVISOR

Liquidó: Yulie Eliana Calderón Yepes – Supervisora Contrato.

Revisó: Luis German Henao Maya – Auditor SMA y Apoyo Técnico contrato.

	Versión: 02
	Código: GTH-F-009

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato Relación de Servicios Prestados - SMA

No.	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	VELASQUEZ ARANGO CLARA INES	7435	08/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
2	ZAPATA CARDONA CLAUDIA MARIA	7439	08/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
3	LONDOÑO GAVIRIA SOLEDAD	7443	08/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
4	FERNANDEZ MUÑOZ FANNY DE JESUS	7445	08/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
5	BOTERO RESTREPO LUZ MARINA	7447	08/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
6	MARIN DE ARISTIZABAL ROSA ANGELICA	7522	09/08/2024	Odontologia General	$ 85.000
7	CALVACHE VELASQUEZ VALENTINA	7564	09/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
8	ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S.	7565	09/08/2024	Panorámica	$ 32.000
9	ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S.	7566	09/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
10	SERNA CORTES LUZ HELENA	7568	09/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
11	URAN PALACIO LUIS ALBERTO	7578	12/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
12	URAN PALACIO LUIS ALBERTO	7603	12/08/2024	Consulta Urgencias	$ 108.000
13	LOPERA ALZATE CARMENZA	7798	13/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
14	SANCHEZ SANCHEZ MARIA GLADYS	7799	13/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
15	PEÑA HERRERA TERESITA DEL NIÑO JESUS	7903	14/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
16	HERNANDEZ DE ARANGO MARIA VICTORIA	7905	14/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
17	ZAPATA ORTIZ ABRAHAN	7907	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
18	CERVERA CERVERA JENKINS	7909	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
19	VARGAS ESPINOSA CARMEN ELENA	7912	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
20	ARREDONDO ARANGO WAYRA	7913	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
21	BETANCUR DE VALENCIA MARIA ROCIO DEL SOCORRO	7914	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
22	MONTES DE ARANGO CECILIA	7916	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
23	Osorio Loaiza Luz Marina	7917	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
24	MOSQUERA CEREN MARIA CAMILA	7918	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
25	OSSA GIRALDO LUIS CARLOS	7922	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
26	GIRALDO DE OSSA TERESA DE JESUS	7923	14/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
27	BOTERO BOTERO MARIA RAQUEL	8123	16/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
28	DE LEON DE ALZATE MARTHA LUCIA	8129	16/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
29	YEPES DE MARTINEZ BLANCA ESNEDA	8131	16/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
30	CANO VILLA ISNELY	8132	16/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
31	URAN PALACIO LUIS ALBERTO	8137	16/08/2024	Raspado y Alisado Radicular por Cuadrante	$ 225.600
32	CATAÑO ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	8138	16/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
33	RIBERO JARAMILLO ESTEFANIA	8142	16/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
34	RIBERO JARAMILLO ESTEFANIA	8143	16/08/2024	Panorámica	$ 32.000

35	MEJIA SERNA ELVA DE JESUS	8243	20/08/2024	Consulta Odontólogo General	$ 65.000
36	MEJIA SERNA ELVA DE JESUS	8244	20/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
37	MEJIA SERNA ELVA DE JESUS	8245	20/08/2024	Periapical y Coronal	$ 42.300
38	ESPINOSA null IVAN	8298	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
39	LOAIZA CARDONA GLORIA LUCIA	8303	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
40	ACEVEDO PARRA LUZ MIRIAM	8304	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
41	ALVAREZ DE MORENO SUSANA	8306	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
42	GARZON ZAPATA FANNY DE JESUS	8308	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
43	LLANO DE TEJADA OLGA AMPARO	8310	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
44	ACEVEDO DE AVENDAÑO GABRIELA DEL SOCORRO	8312	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
45	AVENDAÑO GOMEZ RODRIGO	8314	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
46	PUERTA DE ZAPATA MARIA ROSALBA	8316	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
47	HENAO MARIN MARIA ISABEL	8319	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
48	CADAVID DE RODRIGUEZ ROCIO	8322	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
49	ESPITIA PORRAS DIANA VIOLEDI	8323	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
50	OSORIO MARTINEZ ELIZABETH ESTHER	8326	22/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
51	SERNA MARTINEZ CECILIA ESTHER	8330	22/08/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
52	MORENO HOYOS DOLLY RUTH	8331	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
53	MORALES SIERRA EMPERATRIZ AURORA	8357	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
54	ISAZA DE ZULUAGA ALBA LUCIA	8358	22/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
55	GARCIA GARCIA YOLANDA DE JESUS	8481	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
56	FLOREZ MORENO ROCIO	8482	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
57	BOHORQUEZ BERMUDEZ ALBANY DEL SOCORRO	8483	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
58	MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS	8484	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
59	SANCHEZ GONZALEZ FLOR MARIA	8485	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
60	VASQUEZ GALVIS LUZ MARINA	8486	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
61	OVIEDO LOZANO AIDES SEGUNDA	8487	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
62	MONSALVE RESTREPO MARTA FE	8489	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
63	PALACIO DE RIOS EUGENIA DE JESUS	8490	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
64	ESCOBAR CESPEDES ENERIED	8491	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
65	NARANJO PATIÑO ANA YEIMMY	8492	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
66	GUERRERO CORDOBA JUAN DAVID	8493	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
67	GIRALDO GOMEZ CARMEN LUCIA	8535	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
68	GIRALDO GOMEZ CARMEN LUCIA	8536	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
69	GIRALDO GOMEZ CARMEN LUCIA	8537	27/08/2024	Panorámica	$ 32.000
70	NOGUERA ALVARAN JONATHAN	8540	27/08/2024	Consulta Odontólogo General	$ 65.000
71	ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S.	8547	27/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
72	ESCOBAR ALZATE MIRIAM ELENA	8549	27/08/2024	Periapical y Coronal	$ 112.800
73	MARIN DE ARISTIZABAL ROSA ANGELICA	8556	28/08/2024	Periapical y Coronal	$ 56.400
74	MEJIA SERNA ELVA DE JESUS	8566	28/08/2024	Obturacion En Resina	$ 216.000
75	ARTEAGA VALENCIA SILVIA ELENA	8573	28/08/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
76	ARTEAGA VALENCIA SILVIA ELENA	8575	28/08/2024	Periapical y Coronal	$ 183.300

77	FLOREZ MORENO ROCIO	8622	28/08/2024	Periapical y Coronal	$ 28.200
78	GIL PEÑA LUZ ESTELLA	8804	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
79	ECHEVERRI LONDOÑO BERENICE	8805	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
80	LOPEZ VANEGAS MARIA LADY MARGUEVITE	8807	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
81	MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	8808	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
82	VASQUEZ GALVIS LUZ MARINA	8815	02/09/2024	Periapical y Coronal	$ 14.100
83	YEPES DE MARTINEZ BLANCA ESNEDA	8824	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
84	TRUJILLO MARTINEZ CLAUDINA	8848	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
85	HERRERA DE OCAMPO EDELMIRA	8851	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
86	MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS	8854	02/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
87	MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS	8857	02/09/2024	Periapical y Coronal	$ 225.600
88	OVIEDO LOZANO AIDES SEGUNDA	8874	02/09/2024	Periapical y Coronal	$ 98.700
89	HENAO MARIN MARIA ISABEL	8883	02/09/2024	Consulta Urgencias	$ 108.000
90	HENAO MARIN MARIA ISABEL	8884	02/09/2024	Periapical y Coronal	$ 225.600
91	SANCHEZ JARAMILLO ISABELLA	8935	03/09/2024	Exodoncia	$ 65.000
92	CALVACHE VELASQUEZ VALENTINA	8948	03/09/2024	Exodoncia Simple Uniradicular y Multirradicular	$ 130.000
93	CERVERA CERVERA JENKINS	8954	03/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
94	MONTOYA LOMBANA YOSHUA	9039	05/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
95	LOAIZA CARDONA GLORIA LUCIA	9175	09/09/2024	Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	$ 260.000
96	GUERRERO CORDOBA JUAN DAVID	9217	09/09/2024	Odontologia Especializada	$ 85.000
97	ARANGO DE HENAO OFELIA DE JESUS	9230	09/09/2024	Panorámica	$ 32.000
98	GIL PEÑA LUZ ESTELLA	9234	09/09/2024	Periapical y Coronal	$ 225.600
99	OSORIO LOPERA JOSEDAVID	9268	10/09/2024	Odontologia Especializada	$ 85.000
100	LOMBANA ORTEGA LILY ANDREA	9285	10/09/2024	Panorámica	$ 32.000
101	LOMBANA ORTEGA LILY ANDREA	9287	10/09/2024	Odontologia Especializada	$ 85.000
102	LLANO DE TEJADA OLGA AMPARO	9333	10/09/2024	Consulta Odontólogo Especialista	$ 85.000
103	LONDOÑO GONZALEZ LUZ MYRIAM	9412	12/09/2024	Periapical y Coronal	$ 14.100
104	CARDONA MACIAS MARIA CRISTINA	9413	12/09/2024	Consulta Odontólogo General	$ 65.000
105	GARCIA MARIN SANDRA	9414	12/09/2024	Placa Neuromiorelajante	$ 368.500
				VALOR TOTAL	$ 16.213.300

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 10/10/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YULIE ELIANA CALDERON YEPES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	INGRID NIRIANY DELGADO TORRES – ODONTOLOGA SMA REGIONAL ANTIOQUIA Y LUIS GERMAN HENAO MAYA – MEDICO AUDITOR SMA REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6565569 DEL 23 DE JULIO DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO:	5_349 PRESTAR LOS SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.
VALOR:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000)
CONTRATISTA:	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT:	800.057.784.-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000)
ADICION No.1:	N / A
VIGENCIA FUTURA ADICION Y PRORROGA:	N / A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90´000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN No.:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO MEDIANTE PAGOS, PARCIALES SEGÚN LO FACTURADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES EXIGIDOS POR LA LEY Y LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ESTE DESEMBOLSO ESTARÁ SUJETO, SIN EMBARGO, A LA DISPONIBILIDAD DE PAC. SI LAS FACTURAS NO HAN SIDO BIEN ELABORADAS O NO SE ACOMPAÑAN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA RESPALDEN, LOS TÉRMINOS ANTERIORES SOLO EMPEZARÁN A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE QUEDE CORREGIDA LA CUENTA O FACTURA O DESDE AQUELLA EN QUE SE HAYA APORTADO EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS. //

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Garantizar durante toda la ejecución contractual la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento,	Se verificó que en el presente período de facturación el contratista continúe inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y	Se verifica el dia 3/10/2024 en: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=0500104629

aplicables a cualquier prestador de servicios, establecidas por el Ministerio de Salud.	de obligatorio cumplimiento, sin ninguna novedad	Pantallazo anexo en literal C de Supervisión.
2. Garantizar la atención de las especialidades y subespecialidades odontológicas, ayudas diagnósticas de odontología y laboratorio dental requeridas por los beneficiarios del SMA y ordenadas por el odontólogo asesor del SMA contenidas en el portafolio de servicios ofertado y que hace parte integral del contrato a celebrar.	Las atenciones realizadas fueron recibidas a satisfacción y se encuentran totalizadas y discriminadas en el numeral 6 del párrafo “Observaciones de Facturación, literal B” y soportadas con anexos, al presente informe de supervisión.	105 órdenes de atención
3. Mantener en los términos de la vigencia del contrato las tarifas ofertadas en el portafolio de servicios, las cuales no podrán superar las tarifas y topes establecidos por el SENA en la Resolución 1- 00824 de 2022 para los procedimientos odontológicos.	Las 7 facturas reportadas en el presente informe de supervisión están de acuerdo con lo ofertado y contratado en el contrato No. CO1.PCCNTR.6565569 de 2024	Revisión de facturación de Clinica Promta y sus anexos con Vo.Bo del Médico Auditor y la Odontóloga (7 facturas, y 105 órdenes de atención)
4. Garantizar el servicio de atención prioritaria (urgencias odontológicas) en los horarios, días y sedes según portafolio de servicios presentado.	En el presente periodo de facturación se presentó dos (2) atenciones de urgencias, atendidas a satisfacción.	Orden No.7603 del 12/08/2024 y la No.8883 del 2/09/2024, con sus respectivos soportes
5. Informar al supervisor del contrato el estado de la ejecución, en dos oportunidades, la primera cuando se haya ejecutado en un cincuenta por ciento (50%) y la segunda en un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, a fin de que la coordinación del SMA del SENA gestione, de ser necesario, nuevos recursos.	A la fecha se cuenta con el 18,01% de la ejecución del contrato.	No aplica para este periodo de facturación
6. Atender, responder y asistir a las reuniones y requerimientos que realice el supervisor designado por el SENA dentro de los plazos que se establecieren para tal fin	En el presente período de facturación no se programa reunión o requerimiento alguno.	No aplica para este periodo de facturación
7. Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes...	El contratista garantiza el Protocolo de Bioseguridad según documento recibido en correo el 9/10/2024 y soporte del Contrato.	Documento MANUAL BIOSEGURIDAD
8. Contar con los espacios físicos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado.	En el presente período de facturación, el contratista prestó servicios en las sedes ofertadas, las cuales cuentan con la debida habilitación del servicio, por parte de la Seccional de Salud.	Se verifica el dia 3/10/2024 en: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=0500104629 Pantallazo anexo en literal C de Supervisión.
9. Contar con el Recurso tecnológico: el contratista tendrá el recurso tecnológico y suministrará todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	No hay novedades para el presente período de facturación, el contratista prestó a cabalidad los servicios.	No aplica para este periodo de facturación

10. Anexar informe mensual que contenga el detalle de los servicios prestados a la población atendida en el período de facturación correspondiente, para lo cual deberá realizar entrega de los registros individuales para la prestación de servicios de salud RIPS. Este anexo constituye requisito de obligatorio cumplimiento como soporte de facturación.	El contratista presenta detalle de los servicios prestados para cada una de las facturas radicadas.	Detalle de servicios prestados en formato PDF y RIPS en formato TXT.
11. Designar un funcionario de la entidad prestadora como responsable del trámite de solicitudes, autorizaciones, asignación de agenda y demás requerimientos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia.	La persona de contacto asignada fue la señora Victoria Lopez – Auxiliar de Archivo y Facturación, quien demostró disponibilidad para resolver los diferentes requerimientos emitidos por el apoyo técnico y la supervisión.	Contacto permanente con la señora Victoria Lopez para la gestión de requerimientos.
12. Soportar la facturación de ayudas diagnósticas adjuntando las lecturas o cd que contengan los resultados, además de la respectiva orden de atención.	En el presente informe de supervisión se cancelarán 16 servicios por concepto de ayudas diagnósticas por valor de $1´386.700, con respectivos soportes y se archiva la historia clínica de cada beneficiario.	Historia Clínica, orden de atención y factura, objeto de pago en el presente informe.
13. Permitir y facilitar el proceso de auditoría y seguimiento a la ejecución del contrato a cargo del Supervisor designado y apoyo técnico del SMA del SENA para lo cual realizará visitas técnicas, requerimiento de documentos a las autoridades reguladoras o competentes, entre otros.	Para el presente informe no se realizaron visitas, solicitudes o requerimientos desde el área de auditoria al prestador.	No aplica para este periodo de facturación
14. Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y material odontológico adecuados para la atención del usuario.	No hay novedades para el presente período de facturación, el contratista prestó a cabalidad los servicios.	No aplica para este periodo de facturación

Relación facturas de los servicios prestados:

PAGO No.	NIT.	V/R TOTAL CONTRATO 100%	CDP No.8224 del 13/02/2024		CRP SIIF No.168824 del 5/08/2024		SALDO POR EJECUTAR
			FACTURA				
			No.	Fecha	Valor Sin 4/1000	Nota Crédito	**$ 90.000.000,00**
1	800.057.784-3	$ 90.000.000,00	FEI_28974	27/08/2024	$ 1.410.600		
			FEC-58998	27/08/2024	$ 2.579.500		
			FEC-59882	26/09/2024	$ 1.247.000		
			FEC_59886	26/09/2024	$ 4.406.300		
			FER_14132	26/09/2024	$ 235.000		
			FEI-29554	26/09/2024	$ 4.990.500		
			FEI-29553	26/09/2024	$ 1.344.400		
				SUBTOTAL	**$ 16.213.300,00**	**$ 0,00**	**$ 73.786.700,00**
				TOTAL A PAGAR		**$ 16.213.300,00**	

OBSERVACIONES

A. De Inicio de Contrato:

Se realizó reunión de inicio el 02/08/2024 de forma presencial para abordar entre otros temas, el envío de órdenes, atenciones pendientes a beneficiarios, facturación, soportes digitales y recordar condiciones generales de la ejecución del contrato.

De parte de la Clinica Medico-Odontológica Promta asistió Elizabeth Arias y Erika Rojas.

En este encuentro no hubo novedades en la ejecución contractual.
Se adjunta listado de asistencia.

B. De Facturación:

1. El Contratista radicó facturas de los servicios prestados en agosto/2024 en correo electrónico el 27/08/2024, y el Medico Auditor otorga viabilidad para ser canceladas en el presente informe de supervisión el mismo dia.

2. El Contratista radicó facturas de los servicios prestados en septiembre/2024 en correo electrónico el 26/09/2024, y el Medico Auditor otorga viabilidad para ser canceladas en el presente informe de supervisión el mismo dia.

3. Se verifica soportes y que los valores registrados en las facturas generadas por Clinica Promta., coincidan con los valores ofertados y contratados.

4. Se recibe y aprueba facturas electrónicas en Plataforma SIIF Nación del Ministerio de Hacienda el 27/08/2024 y el 26/09/2024, según lineamientos y requisitos para la recepción en Circular 1-4040 con Radicado 3-2024-000019 del 25/01/2024 .

5. En el presente informe de supervisión se aprueban 105 órdenes de atención anexas para pago, con soportes y firma por parte del beneficiario o cuidador en orden de atención y/o historia clínica.

6. A continuación, se relacionan los servicios prestados por el contratista durante este periodo de facturación:

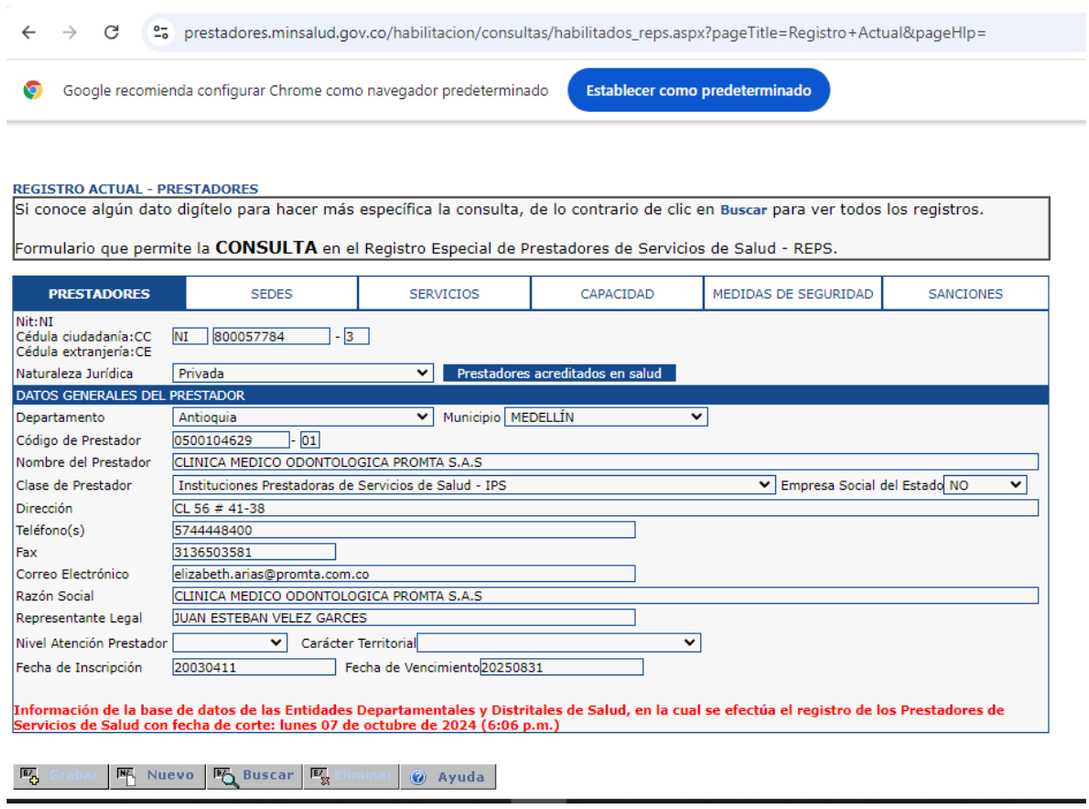
Etiquetas de fila	Cuenta de NOMBRE DEL PACIENTE	Suma de VALOR FACTURADO
AYUDAS DIAGNOSTICAS	16	$ 1.386.700
CONSULTA ESPECIALISTA	58	$ 4.870.000
PLACA NMR	24	$ 8.844.000
PROCEDIMIENTOS	5	$ 896.600
URGENCIAS	2	$ 216.000
Total general	**105**	**$ 16.213.300**

C. De Supervisión:

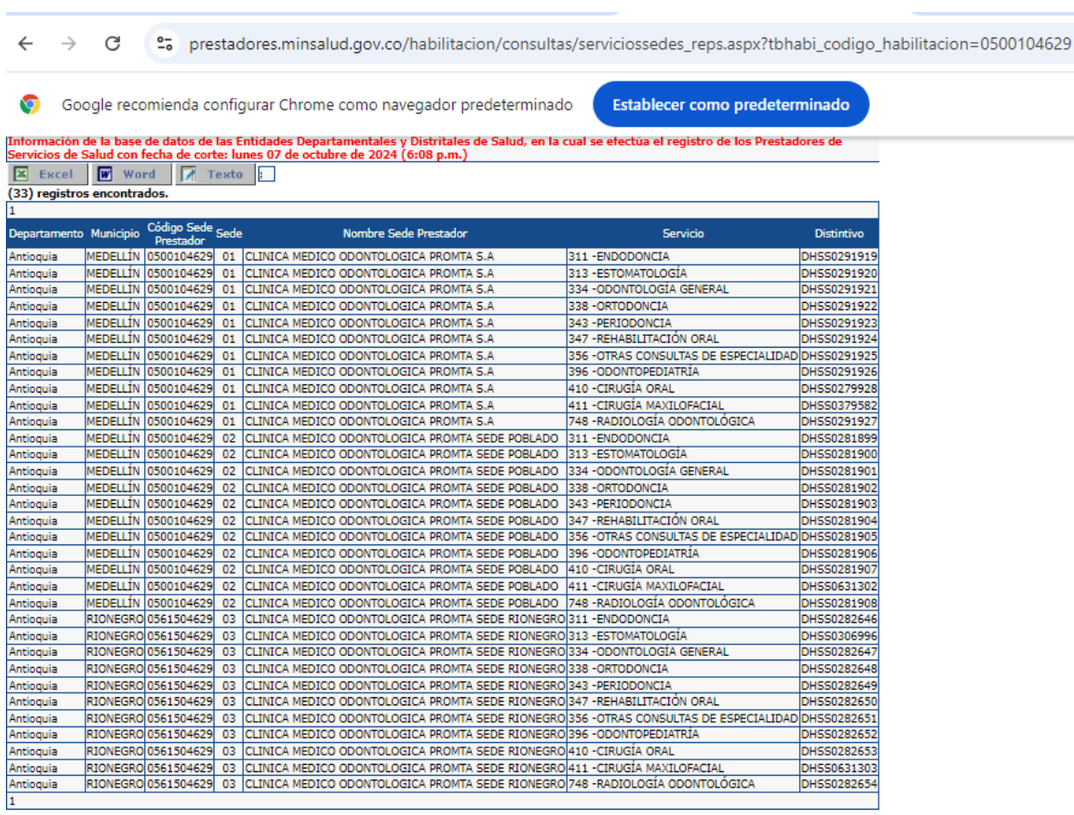
1. El contratista presenta cumplimiento con la cuota regulada de aprendices al mes de agosto/2024 según Formato Estado de Cuenta Incumplimiento Contrato de Aprendizaje (anexo), recibido de la Oficina Relaciones Corporativas.

2. Se procesa facturación de agosto y septiembre en un solo informe dado que el contratista anexo inicialmente criterios ambientales y parafiscales del mes de julio, y dado que el contrato inicio en agosto, se debía esperar por lo menos los soportes ambientales del mismo mes.

3. Se verifica inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS):



4. Se verifica servicios en el REPS:



D. Criterios Ambientales:

- Se anexa contrato vigente con la empresa Biológicos y Contaminados con fecha del 1/04/2021.

- Frente a la verificación del cumplimiento de los criterios ambientales, enmarcados en el Decreto 2676 del 2.000 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares y el Decreto 351 de 2014, el contratista, envió, las certificaciones de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios del mes de agosto/2024 (anexos):

CERTIFICADOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RHPS)						
	REPORTE PUNTO	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO**	**No. FOLIOS**	**FECHA CERTIFICADO**
1	CENTRO	Agosto 2024	CERTIFICADO / RHPS MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	ASEI Biológicos & Contaminados	5	09/09/2024
2	RIONEGRO	Agosto 2024	ANEXO / RHPS MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	Ecologística Sostenibilidad Ambiental	2	12/09/2024
3	POBLADO	Agosto 2024	CERTIFICADO / RHPS MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	ASEI Biológicos & Contaminados	17	14/08/2024

- Frente al reporte consolidado del formulario RH1 en el cual se registra el tipo y cantidad de residuos en peso y unidades, que entrega al gestor o receptor de residuos para su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, como parte del monitoreo interno de la gestión integral de los residuos generados, se reciben soportes del mes de agosto/2024 (anexos):

REPPORTE RESIDUOS RIDUOS RH1						
ITEM	**REPORTE PUNTO**	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FECHA DE REPORTE**	**TIPO RESIDUOS**	**ENTIDAD**
1	CENTRO	Agosto 2024	Reporte del Formulario RH1	18/09/2024	Ordinarios, Reciclables, Infecciosos o de Riesgo Biológico Biosanitarios y Cortopunzantes	ALCALDIA DE MEDELLIN
2	RIONEGRO	1o Semestre 2024	Formulario Digital RH1	24/07/2024	Reciclables, Ordinarios, Fármacos, Corrosivos, Biosanitarios y Cortopunzantes	ALCALDIA DE RIONEGRO
3	POBLADO	Agosto 2024	Reporte del Formulario RH1	18/09/2024	Reciclables, Ordinarios, Infecciosos o de Riesgo Biológico Biosanitarios y Cortopunzantes	ALCALDIA DE MEDELLIN

- Finalmente, se reciben las certificaciones al Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y del Reporte de Información Anual IDEAM para las sedes Centro, Poblado y Rionegro (anexos), con fechas de 7/03/2024,se encuentran vigentes.

 Todo lo anterior, fue remitido por la señora Victoria Lopez Auxiliar de Archivo y Facturación, desde el correo victoria.lopez@promta.com.co 18/09/2024.

E. Balance financiero:

Valor Inicial del Contrato	$ 90.000.000,00
Saldo anterior por ejecutar:	$ 90.000.000,00
Valor Pago No. 1:	$ 16.213.300,00
Valor Ejecutado a la Fecha:	$ 16.213.300,00
Saldo del Contrato a la Fecha:	$ 73.786.700,00
Porcentaje (%) de Ejecución:	18,01%
Porcentaje (%) por Ejecutar	81,99%

F. Seguridad Social y Responsabilidades Fiscales:

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y demás normas que la adicionan, modifican o complementan, el contratista aportó Información de pago Planilla Integrada Autoliquidación Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) No.72861043 periodo de Cotización en salud septiembre/2024 y, Paz y Salvo de pago a las contribuciones de aportes de carácter parafiscal del mismo mes (Cajas

de Compensación Familiar, SENA, ICBF), conforme a la Ley 1819 de 2016. El SENA, por su parte, previo a adelantar el trámite del presente pago, se consultó el Sistema de Información de responsables Fiscales “SIBOR”, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades “SIRI” de la Contraloría General de la Republica y Antecedentes y Requerimientos Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional, hallando que ni el representante legal, ni la firma tiene asuntos pendientes con las autoridades competentes.

G. La ejecución del presente periodo se realizó conforme los alcances y actividades contractuales ofertadas por el contratista.



Yulie Eliana Calderón Yepes
Supervisora Contrato

Anexos: Ciento Veinticinco (125) folios:
:

- ✓ Registro de Asistencia (1)
- ✓ Manual de Bioseguridad (37)
- ✓ Mantenimiento de Equipos (22)
- ✓ Cumplimiento Cuota Regulada de Aprendices (1)
- ✓ Contrato con Biológicos y Contaminados (6)
- ✓ Documentos soporte a cumplimiento de Criterios Ambientales (49)
- ✓ Reporte Pago seguridad social (1)
- ✓ Certificación de paz y salvo parafiscal (1)
- ✓ Certificados de antecedes fiscales (2)
- ✓ Certificaciones de antecedentes disciplinarios (4)
- ✓ Certificaciones antecedentes penales (1)

Elaboró: Yulie Calderon –Supervisora

Revisó: Luis Germán Henao Maya, Auditor Médico Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia

ESPACIO EN BLANCO

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Inicio ejecución contractual - Contrato CO1.PCNTR.6565569

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Felix H. Gómez R	70901827	X			SMA	felgomez@sena.edu.co		—	
2	Ingrid Delgado	38561801		X		SMA	indelgado@sena.edu.co		—	Ingrid D.
3	Adriana González	43836297		X		S.M.A	sena.edu.co - amgonzalezm@			Adriana G.
4	Natalia Gallego	32182075	X			S.MA	angallego@sena.edu.co		—	Natalia Gallego
5	Luis G Henao M	71713954		X		SMA	lghenaom@sena.edu.co			
6	Verónica González	1017150877		X		SMA	vgonzalezg@sena.edu.co		—	Verónica G.
7	Elizabeth Anas	43206301				PROMTA	elizabeth.anas@promta.com.co	4448400	✓	Elizabeth A.
8	Erika Rojas	43746555				PROMTA	erika.rojas@promta.com.co	3217829258		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

PRECAUCIONES UNIVERSALES

1. Universalidad
2. Uso de barreras
3. Lavado de manos
4. Manejo cuidadoso de elementos cortopunzantes
5. Restricción de labores en trabajadores de la salud

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

DESINFECCION

- Características ideales de un desinfectante
- Clasificación de la Desinfección Según el nivel de actividad antimicrobiana.
- Tipos de Desinfectantes químicos utilizados en la clínica.
- Desinfección de superficies

INTRODUCCION

La BIOSEGURIDAD se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Por tal motivo, en la IPS se requiere del establecimiento y cumplimiento de un MANUAL DE BIOSEGURIDAD, como parte fundamental de su operación de conformidad por lo establecido en la Resolución 2003 de 2014.
El presente manual involucra aspectos y normas definidos tendientes a lograr un ambiente de trabajo ordenado, seguro y que conduzca simultáneamente a mejorar la calidad, reducir los sobrecostos, alcanzar los óptimos niveles de funcionalidad confiable en estas áreas y sobre todo a minimizar el riesgo de aparición de posibles Eventos Adversos derivados de fallas en los procesos de desinfección en la institución.

DEFINICIONES

ACCION MECANICA: Consiste en frotar, cepillar o lavar con agua a presión, dicha acción es aplicada con el fin de remover el material orgánico del instrumental odontológico y algunos equipos odontológicos.

ACCION QUIMICA: Consiste en el uso de jabones, detergentes y/o desinfectantes los cuales son necesarios para inhibir y disminuir la biocarga y las partículas de polvo.

AREAS CRÍTICAS: son aquellas áreas de la institución en las que existe un alto riesgo de infección y por ende se deben extremar las precauciones universales, normas de Bioseguridad y su correspondiente desinfección, ej: Consultorios odontológicos, Central de Esterilización, Cuarto de residuos y unidades sanitarias.

AREAS NO CRÍTICAS: Son aquellas áreas de la CLINICA PROMTA en las que existe un bajo riesgo de infección, ej. Vaciado de modelos, Almacén, Recepción, Oficinas administrativas, Cafetín, Archivo, Salas de espera.

ASEPSIA: Conjunto de ***métodos*** aplicados para la conservación de la esterilidad.

ANTISEPSIA: Empleo de ***medicamentos o de sustancias químicas*** (antisépticos) para inhibir el crecimiento, destruir, o disminuir el número de microorganismos de la piel, mucosas y todos los tejidos vivos.

ANTISÉPTICO: Sustancia química que aplicada en tejidos vivos (piel, mucosas) actúa eliminando o inhibiendo la reproducción de microrganismos.

BIOSEGURIDAD: Es el conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

DESINFECCIÓN: Proceso que consiste en la remoción de microorganismos patógenos y no patógenos (no elimina esporas) que se encuentran en superficies inanimadas, se obtiene por medio de agentes químicos.

DESINFECTANTE: Agente químico que elimina microorganismos, no esporulados. Se aplica en superficies y objetos. Ej. Amonios Cuaternarios, Hipoclorito de Sodio etc.

EQUIPOS ODONTOLOGICOS: son aquellos artefactos que reúnen sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos o hidráulicos, destinados a ser usados

con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de tipo odontológico, ej. Unidad odontológica, Cavitrón, lámpara de fotocurado, localizador apical, lámpara de blanqueamiento, rayos X periapical y panorámico.

ESTERILIZACIÓN: Proceso mediante el cual se destruye o elimina toda forma de vida, microorganismos patógenos y no patógenos, incluyendo esporas.

GUARDIAN: Es un recipiente de pared dura e imperforable donde se desechan elementos corto punzantes.

INFECCION CRUZADA: Es la transmisión de agentes infecciosos entre los pacientes y el personal de la salud en el entorno clínico.

INSTRUMENTAL CRITICO: Son objetos que entran a cavidades normalmente estériles del organismo incluido el sistema vascular. Estos dispositivos representan un riesgo alto de infección si están contaminados con cualquier microorganismo, por lo que deben estar siempre estériles. Dentro de este grupo se considera el Instrumental de Cirugía, endodoncia y Periodoncia.

INSTRUMENTAL SEMICRITICO: Son aquellos que entran en contacto con mucosa o piel no intacta. Las mucosas son, por lo general, resistentes a las infecciones por esporas bacterianas comunes, pero susceptibles a las formas vegetativas de las bacterias, virus y M. Tuberculosis. Estos artículos deben estar

libres de toda forma vegetativa de los microorganismos y de preferencia, deben ser estériles. En caso de que la esterilización no sea posible, deben recibir, al menos, un procedimiento de desinfección de alto nivel. Dentro de éste grupo se considera el Instrumental Básico de operatoria, ortodoncia y apoyo.

INSTRUMENTAL NO CRÍTICO: Estos artículos solo entran en contacto con la piel intacta o no tienen contacto con el paciente. La piel sana actúa como una barrera efectiva para la mayoría de los microorganismos, y por lo tanto el nivel de desinfección puede ser mucho menor. En general solo requieren limpieza y secado, y en ocasiones desinfección de bajo nivel. Dentro de este grupo se considera el Instrumental de apoyo.

LIMPIEZA: Remoción mecánica de toda materia orgánica, polvo, suciedad en general en las superficies de objetos inanimados. Se logra utilizando agua y detergente o jabón.

PRECAUCIONES UNIVERSALES: Es el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos

corporales.

PRECAUCIONES UNIVERSALES

Este sistema fue establecido por el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, en 1987, a través de un grupo de expertos quienes desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por VIH y otros patógenos Provenientes de la sangre hacia los trabajadores de la salud y sus pacientes. En el cual se recomendó que todas las Instituciones de Salud adoptaran una política de control de la infección, que denominaron “Precauciones Universales”.

Las precauciones universales parten del siguiente principio:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado a la clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.”

Es así como los Odontólogos, Auxiliares en Salud Oral y de Servicios Generales deben asumir que cualquier paciente puede estar infectado por algún agente transmisible y que, por tanto, deben protegerse con los medios adecuados.

A continuación, se describen las Precauciones Universales que se aplicaran en la CLINICA PROMTA con objeto de prevenir la transmisión del VIH y otros patógenos, en el área asistencial donde se presta el servicio de atención odontológica.

1. Universalidad: Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, independientemente de presentar o no patologías.

2. Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (Ej. Guantes, bata anti fluidos, gorro, tapabocas, careta facial, gafas) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente.

Se debe implementar el uso del EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P),

consiste en el empleo de precauciones de barrera con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas a sangre o líquidos corporales de cualquier paciente o material potencialmente infeccioso.

El EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P) será considerado apropiado solamente si impide que la sangre y otro material potencialmente infeccioso alcance y pase a través de la ropa, la piel, los ojos, la boca y otras membranas mucosas.

El EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P) PARA EL ODONTOLOGO contiene los siguientes elementos:

Barreras protectoras internas: El odontólogo debe contar con el esquema de vacunación completo y actualizado que incluye hepatitis B (VHB) o anticuerpos para hepatitis B, influenza, tétano, difteria, tuberculosis, y triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis). Así mismo, debe llevar un estilo de vida adecuado (bajo riesgo de contagio), y debe actualizarse periódicamente en las medidas de bioseguridad.

Barreras protectoras externas: El odontólogo debe contar en la atención odontológica con:

Bata manga larga: Es de manga larga de material anti fluidos y son de uso exclusivo del área de trabajo. Están indicados en todos los procedimientos odontológicos. Estos deberán cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento y una vez concluida la intervención, como también lavar después de cada uso.

Gorro**:** El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire de la IPS, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos. El gorro debe usarse en la atención de todos los pacientes y en cualquier procedimiento, más aún cuando se realizan procedimientos que generen aerosoles. El Gorro es de uso personal.

Visor o Gafas**:** La protección ocular mediante el uso de visor o gafas, es de vital importancia para prevenir salpicaduras de fluidos o de partículas proyectadas hacia el rostro del odontólogo, así como de algún elemento con el que se esté trabajando, considerando que muchos gérmenes de la flora oral normal son patógenos oportunistas, deben usarse en la atención de todos los pacientes.

Tapabocas desechable: Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca y la nariz, a líquidos potencialmente infectados. El uso de tapabocas protege la mucosa nasal (vía aérea) y la vía oral de contaminación por aerosoles originados por el instrumental rotatorio; los aerosoles pueden contener microorganismos o partículas de sangre o fluidos. El tapabocas

debe usarse en la atención de todos los pacientes y es de uso único.

Guantes desechables**:** Los guantes son de látex, están ajustados a la medida del operador por tallas y son usados en todo examen y procedimiento que se realice, y son utilizados una vez por cada paciente. Si se presenta algún tipo de dermatitis o lesión exudativa de la piel, o algún tipo de cicatrización de tipo quirúrgica o traumática reciente, el profesional debe abstenerse de realizar procedimientos odontológicos que entren en contacto con sangre, secreciones o fluidos mientras se realiza una curación completa de la lesión.

Si el Odontólogo y/o Auxiliar en Salud Oral son alérgicos a los guantes de látex se recomienda el uso de guantes de Nitrilo (hipoalergénicos). Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto del lavado de manos, dado que el látex no está fabricado para ser lavado y reutilizado, púes tiende a formar microporos cuando es expuesto a actividades tales como, stress físico, líquidos utilizados en la práctica diaria, desinfectantes líquidos e inclusive el jabón de manos, por lo tanto, estos microporos permiten la diseminación cruzada de gérmenes. Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados, y se desechan en la caneca roja.

El EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA ELPERSONAL AUXILIAR ASISTENCIAL contiene los siguientes elementos:

Barreras protectoras internas: El auxiliar en salud oral deben contar con el esquema de vacunación completo y actualizado que incluye hepatitis B (VHB) o anticuerpos para hepatitis B, influenza, tétano, triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) y Covid-19 (Mínimo 2 dosis). Así mismo, debe llevar un estilo de vida adecuado (bajo riesgo de contagio), y debe actualizarse periódicamente en las medidas de bioseguridad.

Barreras protectoras externas: El auxiliar asistencial debe contar en la atención odontológica con:

Bata manga larga y pantalón: De material antifluido para uso exclusivo del área de trabajo y están indicados en todos los procedimientos odontológicos.

Gorro**:** El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire de la clínica, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos. El gorro debe usarse en la atención de todos los pacientes y en cualquier procedimiento, más aún cuando se realizan procedimientos que generen aerosoles. El Gorro es de uso personal.

Tapabocas desechable: Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca y la nariz, a líquidos potencialmente infectados. El uso de tapabocas protege la mucosa nasal (vía aérea) y la vía oral de

contaminación por aerosoles originados por el instrumental rotatorio; los aerosoles pueden contener microorganismos o partículas de sangre o fluidos. El tapabocas debe usarse en la atención de todos los pacientes y es de uso único.

Guantes desechables: Los guantes son de látex, estar ajustados a la medida del operador (viene por tallas), ser usados para asistir al odontólogo en los procedimientos odontológicos. Si se presenta algún tipo de dermatitis o lesión exudativa de la piel, o algún tipo de cicatrización de tipo quirúrgica o traumática reciente, el auxiliar debe abstenerse de realizar procedimientos odontológicos que entren en contacto con sangre, secreciones o fluidos mientras se realiza una curación completa de la lesión, o utilizar doble guante, doble protección. Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados y se desechan en la caneca roja como residuos biosanitarios.

Gafas: La protección ocular mediante el uso de careta o visor, es de vital importancia para prevenir salpicaduras de fluidos o de partículas proyectadas hacia el rostro del auxiliar u ojos, así como de algún elemento con el que se esté trabajando, considerando que muchos gérmenes de la flora oral normal son patógenos oportunistas. Las gafas o visor deben usarse en la atención de todos los pacientes

3. Lavado de Manos (ver fichas técnicas de productos para lavado de manos)

En la CLINICA ODONTOLOGICA PROMTA como una de las estrategias para disminuir las infecciones derivadas de la atención odontológica se ha adoptado la ***Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos y del modelo "Los cinco momentos para la higiene de las manos"*** la cual se describe a continuación.

Materiales: Se debe utilizar Jabón antibacterial y toallas desechables para el secado.

APLICACIÓN DEL MODELO DE "LOS CINCO MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS"

La OMS ha señalado cinco momentos (indicaciones) esenciales en los que se requiere la higiene de las manos durante la prestación de la asistencia sanitaria.
La aplicación del modelo de "Los cinco momentos para la higiene de las manos" exige la comprensión de los conceptos clave de zona del paciente, área de asistencia, y puntos críticos ya que cada una de las cinco indicaciones para la higiene de las manos ("Momentos") se define por los contactos consecutivos con las superficies contenidas en y entre estas áreas "geográficas".

La zona del paciente: se define como aquella que incluye al paciente y algunas superficies y objetos del entorno inmediato del paciente destinados a éste de forma temporal y exclusiva (por ejemplo, todas las superficies inanimadas que toca

el paciente o que están en contacto físico directo con él y que toca el Profesional mientras presta asistencia), incluidos los efectos personales del paciente. El fundamento microbiológico de este concepto es el hecho de que el entorno inmediato del paciente y cualquier dispositivo destinado al paciente se contaminan con la microflora del paciente por contacto directo o propagación microbiana.

En la zona del paciente, hay puntos específicos, denominados puntos críticos, que se asocian con el riesgo de infección. Corresponden a zonas del cuerpo o dispositivos médicos que han de protegerse frente a los agentes patógenos (puntos críticos con riesgo de infección para el paciente), o a zonas del cuerpo o dispositivos médicos que potencialmente conllevan una exposición de las manos a fluidos corporales y patógenos hemotransmisibles (puntos críticos con riesgo de exposición a fluidos corporales). Ambos tipos de riesgo pueden ocurrir simultáneamente.

EL MODELO DE "LOS CINCO MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS" EN LA ASISTENCIA AMBULATORIA

Según el modelo de "Los cinco momentos para la higiene de las manos" de la OMS, las indicaciones para la higiene de las manos recomendadas por las Directrices de la OMS sobre la Higiene de las manos en la Asistencia Sanitaria se corresponden con los cinco momentos esenciales en los que se requiere realizar la higiene de las manos durante la prestación de la asistencia sanitaria. El contacto directo e indirecto (por medio de un objeto intermedio o líquido corporal) con el paciente justifica la necesidad de una o más indicaciones para la higiene de las manos antes y después del contacto, con el fin de impedir la transmisión al paciente, al Profesional o al área sanitaria.

El área de asistencia corresponde a todas las superficies físicas fuera de la zona del paciente, incluyendo otros pacientes y sus zonas del paciente, y el entorno asistencial en general.

En la mayoría de los ámbitos, el área de asistencia se caracteriza por la presencia de numerosos microorganismos, incluidos patógenos multirresistentes, aunque haya una limpieza adecuada. Por lo que respecta a la práctica de la higiene de las manos, la distinción geográfica entre la zona del paciente y el área de asistencia ayuda a prevenir la transmisión microbiana entre los pacientes y la contaminación del entorno sanitario. Un concepto adicional decisivo para la comprensión de los requisitos de la higiene de las manos es el término punto de atención. La higiene de las manos debe ir asociada al contacto con el paciente y los procedimientos asistenciales.

Los tipos más frecuentes de contacto son:

- El contacto con la piel intacta del paciente.
- El contacto con las mucosas, la piel no intacta o un dispositivo médico invasivo que corresponde a un punto crítico en lo que concierne al riesgo para el paciente (por ejemplo, una vía de acceso vascular). En este tipo de punto crítico no deberá inocularse ninguna clase de microbio exógeno o endógeno al llevar a cabo los

procedimientos asistenciales.

- El contacto potencial o real con un fluido corporal que corresponde a un punto crítico en lo que concierne al riesgo para el Profesional, incluido el contacto con mucosas y piel no intacta (puntos críticos con riesgo de exposición a fluidos corporales); estos pueden contener microbios y se debería impedir su propagación a otras zonas.
- El riesgo de transmisión de microbios se debe tener en cuenta cada vez que está implicado un punto crítico en una actividad asistencial.
- El contacto con objetos del entorno inmediato del paciente cuando se destinan superficies u objetos de forma temporal y exclusiva a un paciente en un ámbito ambulatorio. Las superficies u objetos de estas áreas se deben limpiar y desinfectar para cada paciente, en particular en entornos o situaciones de alto riesgo.

LOS 5 MOMENTOS

ANTES DEL CONTACTO CON EL PACIENTE: MOMENTO 1

Cuando: Antes del contacto con el paciente. Esta indicación viene determinada al producirse el último contacto con el área de asistencia y el próximo contacto con el paciente.
Por qué: Para prevenir la transmisión de microbios desde el área de asistencia al paciente a través de las manos del Profesional y, en última instancia, en algunos casos para proteger al paciente de la colonización y de las infecciones exógenas por parte de gérmenes nocivos.

ANTES DE REALIZAR UNA TAREA O TÉCNICA LIMPIA/ASÉPTICA: MOMENTO 2

Cuando: Inmediatamente antes de acceder a un punto crítico con riesgo de infección para el paciente.
Esta indicación viene determinada al producirse el último contacto con cualquier superficie del área de asistencia y de la zona del paciente y al realizarse cualquier técnica o tarea limpia / aséptica que implique el contacto directo o indirecto con las mucosas, la piel no intacta o un dispositivo médico invasivo.
Por qué: Para impedir la transmisión de microbios al paciente y de un punto del cuerpo a otro del mismo paciente, y desde el área de asistencia al paciente por inoculación.

Notas

Si está indicado el uso de guantes para realizar una tarea o técnica limpia/aséptica (véase el Folleto informativo sobre el uso de guantes), antes de ponérselos deberá efectuarse una higiene de las manos inmediatamente antes del procedimiento.
Posteriormente, debe volver a realizarse la higiene de las manos si se presenta la

oportunidad durante la secuencia de actividades asistenciales; los guantes deben cambiarse si sigue siendo necesario su uso. Esta indicación (Momento 2) no viene definida por una secuencia de acciones asistenciales, sino por el contacto directo o indirecto con las mucosas, la piel no intacta o un dispositivo médico invasivo.

DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A FLUIDOS CORPORALES: MOMENTO 3

Cuando: en cuanto termina la tarea o técnica que entraña un riesgo de exposición a fluidos corporales (y después de quitarse los guantes). Esta indicación viene determinada al producirse contacto con sangre y otros fluidos corporales (aunque éste sea mínimo y no sea claramente visible) y el siguiente contacto con cualquier superficie, incluido el paciente, su entorno inmediato o el área de asistencia.
Por qué: para proteger al Profesional de la colonización o infección por los microbios del paciente y proteger el entorno sanitario de la contaminación y posterior potencial propagación.

Notas
Si el Profesional lleva guantes en el momento de la exposición a un fluido corporal, debe quitárselos inmediatamente después y efectuar la higiene de las manos. Si el procedimiento se repite en diferentes pacientes en una secuencia y está indicado el uso de guantes, deberán cambiarse los guantes entre pacientes y efectuarse la higiene de las manos. En algunos casos, los guantes deben cambiarse para distintos puntos del mismo paciente (por ejemplo, dos heridas diferentes en dos puntos del cuerpo distintos o entre la asistencia odontológica).

DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL PACIENTE: MOMENTO 4

Cuando: al alejarse del paciente después de haberlo tocado.
Esta indicación viene determinada al producirse un contacto con la piel intacta del paciente o su ropa y el siguiente contacto con una superficie del área de asistencia.

Por qué: para proteger al IPS de la colonización y la infección potencial por los microbios del paciente y proteger el entorno del área de asistencia de la contaminación y la posible propagación.

DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO INMEDIATO DEL PACIENTE: MOMENTO 5

Cuando: después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente (sin haber tocado a éste) cuando una zona específica se dedica temporal y exclusivamente a un paciente en el contexto de la asistencia ambulatoria. Esta indicación viene determinada al producirse el último contacto con objetos y superficies inertes del entorno inmediato del paciente (sin haber tocado a éste) y el siguiente contacto con una superficie del área de asistencia.

Por qué: para proteger al Profesional de la colonización por los microbios del paciente que pueden estar presentes en las superficies u objetos del entorno inmediato del paciente y proteger el entorno sanitario de la contaminación y la potencial propagación.

Notas

• Esta indicación se aplica en el ámbito ambulatorio especialmente cuando se pone al paciente, durante una determinada cantidad de tiempo, en un espacio específico con equipos específicos (por ejemplo, consultorios odontológicos). En este caso, las superficies y objetos del entorno inmediato del paciente se contaminarán y, por consiguiente, requieren limpieza y descontaminación, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, una vez que se haya ido el paciente.

Desde la perspectiva del observador que hace un seguimiento de las prácticas de higiene de las manos, las indicaciones 4 (después del contacto con el paciente) y 5 (después del contacto con el entorno inmediato del paciente) no deben combinarse nunca, ya que la indicación 5 excluye el contacto con el paciente y la indicación 4 solo se aplica después del contacto con el paciente.

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos

Atención Odontológica



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar al paciente, al final de la consulta o cuando ésta sea interrumpida.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno del paciente, cuando un área sea temporal y exclusivamente dedicada al paciente (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

Organización Mundial de la Salud

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.
La OMS agradece al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, y a los Hospitales Universitarios de Ginebra, en particular a los miembros del Programa de Control de las Infecciones, su participación activa en la elaboración de estos materiales.

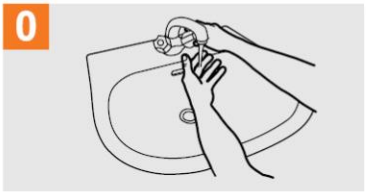
Mayo 2012

Técnica de Lavado de manos:

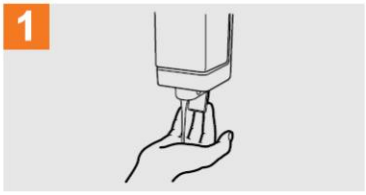
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

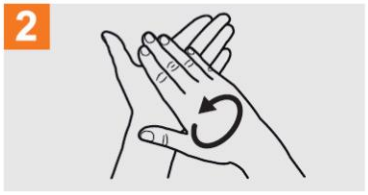
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



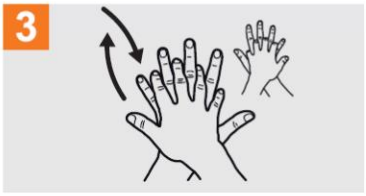
Mójese las manos con agua;



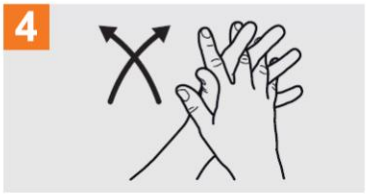
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



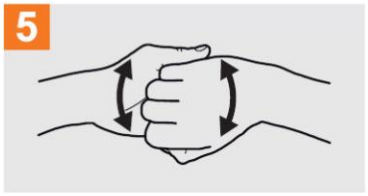
Frótese las palmas de las manos entre sí;



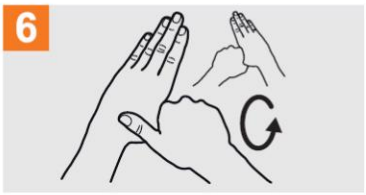
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



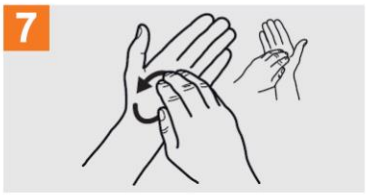
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



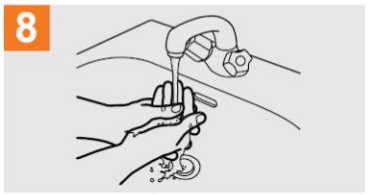
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



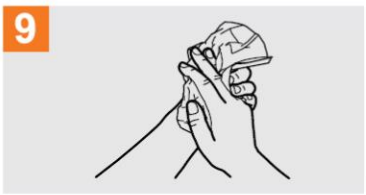
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



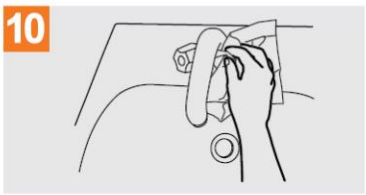
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



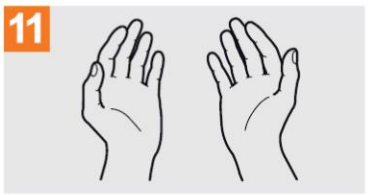
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

4. Manejo cuidadoso de elementos cortopunzantes:

Durante la manipulación, limpieza y desecho de elementos cortopunzantes (agujas, bisturíes u otros), el personal de salud deberá tomar rigurosas precauciones, para prevenir accidentes laborales. La mayoría de las punciones accidentales ocurren al Re enfundar las agujas después de usarlas, o como resultado de desecharlas inadecuadamente (ej. en bolsas de basura)

La distribución de accidentes con objetos cortopunzantes, ocurren en el siguiente orden:
Antes de desecharlo el 50.9%, durante su uso 29%, mientras lo desecha 12.6% y Después de desecharlo el 7.6%.

Las agujas de anestesia, agujas de sutura, hojas de bisturí, alambres de ortodoncia una vez utilizados, se depositan en el Guardián, los cuales están situados en el área de trabajo. En la institución se cuenta con un Guardián en cada consultorio odontológico.

Se debe evitar tapar, doblar o quebrar las agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes contaminados.

5. Restricción de labores en trabajadores de la salud de la clínica:

El personal de salud de la clínica en caso presente por algún motivo de salud abrasiones, quemaduras, laceraciones, dermatitis o cualquier solución de continuidad en la piel de manos y brazos, se debe cubrir o mantener cubierta la lesión con material adecuado y se debe evitar el contacto directo con fluidos, tejidos corporales y manipulación de equipos contaminados hasta que exista curación completa de la herida.

El personal asistencial que se encuentre en estado de embarazo no tiene un riesgo superior de contraer la infección por el VIH; sin embargo, el desarrollo de la infección durante el embarazo conlleva el riesgo de infección perinatal. Por lo tanto, el personal de salud en estado de embarazo deberá extremar las precauciones universales de bioseguridad, para minimizar el riesgo de transmisión de la infección.

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

A continuación, se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia.

a) En el Manejo del paciente:

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquele en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado.
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos.
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico.

b) En el lavado de manos:

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado.
- Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; igualmente antes y después de ir al baño y al salir de la institución.
- Utilice jabón
- Utilice toallas de papel desechable para secarse.

c) Para la utilización de Elementos de Protección Personal

- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Emplee durante la atención todos los elementos de protección personal:
- Tapabocas
- Protectores oculares (Gafas y/o visor)
- Gorro
- Bata de manga larga (Delantal protector)
- Guantes de látex
- No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.

d) La utilización de Guantes:

- Úselos **SIEMPRE** en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes.
- Utilice un par de guantes por cada paciente.
- No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos.
- Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados.
- Retírelos en casos de ruptura durante un procedimiento y luego proceda a

lavarse las manos con abundante agua y jabón.
- Deseche los guantes en la bolsa roja.

e) En el manejo de elementos y herramientas:
- Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento.
- NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente.
- Deposite en el guardián las agujas (de sutura, anestesia) o elementos cortopunzantes, no los deje al lado del paciente, no las arroje al piso.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.
- No cambie elementos cortopunzantes de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.
- Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.
- No introduzca las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el porta agujas a la auxiliar.
- Utilice guantes de caucho resistentes para realizar el aseo.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.

f) En los lugares de trabajo
- Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico.
- Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente.
- No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin.
- Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico.
- No deposite agujas o elementos cortopunzantes en bolsas o recipientes inadecuados.
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo.
- Evalúe la disposición final (ver Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y Similares).

g) Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:
- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis debe evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente.
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación.

- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.

h) Manejo de accidentes de trabajo

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de accidente de un trabajador:
- Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel intacta: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado.
- Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de la Administradora de Riegos Laborales ARL.
- Reporte el accidente de trabajo con su superior inmediato o en su defecto con el Gerente y diligencien el formato destinado para tal fin, el cual a su vez será reportado vía telefónica y el formato será enviado con la ARL para la autorización del tratamiento.
- Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales.

Nota aclaratoria: Para todos los profesionales que laboran en la clínica independientemente del tipo de vinculación laboral es obligatorio que estén afiliados a la Administradora de Riesgos Profesionales ARL.

DESINFECCIÓN (ver fichas técnicas para la desinfección de áreas, superficies y equipos)

La desinfección es un proceso físico o químico que extermina o destruye la mayoría de los microorganismos patógenos y no patógenos, pero rara vez elimina las esporas. Por esto los objetos que se van a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr destruir los microorganismos que contaminan los elementos.

Características ideales de un desinfectante: viabilidad de uso, fácil de utilizar, que no manche, sistema de prueba para verificar concentración mínima efectiva, economía en uso, eficacia microbiológica, amplio espectro, acción rápida, resista inactivación por materia orgánica, seguridad laboral, bajo olor e irritación, baja toxicidad.

Varios estudios han demostrado la inhabilidad para distinguir pacientes infectados con VHB o VIH de pacientes no infectados en el campo de atención hospitalario.

Según el Centers for Disease Control and Prevention CDC, instrumental semicrítico o critico de atención a pacientes que han entrado en contacto con VHB, VHC, VIH seguirán recibiendo desinfección de alto nivel. Experimentos han demostrado la efectividad de los desinfectantes de alto nivel para eliminar estos y otros microorganismos.

También es cierto que una infección por Mycobacterium puede no parecer clínicamente aparente en muchos pacientes, por ello todos los pacientes son considerados como potencialmente infectados con patógenos transmisibles por sangre.

Clasificación de la Desinfección Según el nivel de actividad antimicrobiana:

Desinfección de alto nivel:

Acción: Destruye todos los microorganismos (bacterias vegetativas, bacilo tuberculoso, hongos y virus), con la excepción de las esporas.
Uso: Es aplicable para los instrumentos que entran en contacto con membranas mucosas intactas (Critico y Semicrítico), que por lo general son reutilizables, en este caso el instrumental de odontología (ver Manual de Esterilización de la CLINICA PROMTA)
Agentes desinfectantes: Entre los cuales encontramos el Glutaraldehído al 2% (QUIRUGER) el cual se utiliza en la clínica PROMTA para el proceso de Esterilización. El cloro es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos. En general se utiliza en forma de hipoclorito sódico, excelente desinfectante, bactericida, virucida. Es altamente corrosivo por lo tanto no debe usarse por más de treinta minutos, ni repetidamente en material de acero inoxidable.

Desinfección de nivel intermedio:

Acción: Inactiva el Mycobacterium tuberculosis, que es significativamente más resistente a los germicidas acuosos que las demás bacterias vegetativas, la mayoría de los virus y la mayoría de los hongos, pero no destruye necesariamente las esporas.
Uso: Es aplicable para los instrumentos que entran en contacto con piel intacta pero no con mucosas y para elementos que hayan sido visiblemente contaminados con sangre o líquidos corporales.

Desinfección de bajo nivel:

Acción: No destruye esporas, bacilo tuberculoso ni virus. Se utilizan en la

práctica clínica por su rápida actividad sobre formas bacterianas vegetativas, hongos y virus lipofílicos de tamaño mediano.
Uso: Estos agentes son excelentes limpiadores y pueden usarse en el Mantenimiento de rutina.
Agentes desinfectantes: Los compuestos de amonio cuaternario se recomiendan en la higiene ambiental ordinaria de superficies y áreas no críticas, como pisos, paredes y muebles. Se pueden utilizar como detergentes para instrumental metálicos.

Tipos de Desinfectantes químicos utilizados en la clínica:

Amonios cuaternarios: los de quinta generación son desinfectantes de alto nivel para aplicar sobre superficies ambientales.

Su mecanismo de acción se debe a la inactivación de enzimas productoras de energía, a la desnaturalización de las proteínas celulares y ruptura en la membrana celular.

Su actividad se reduce en presencia de materia orgánica; su principio activo puede ser absorbido por materiales que contengan celulosa por lo que no se recomienda su uso en telas y gasas.

La acción germicida de los amonios cuaternarios es bastante limitada por lo que su recomendación de uso se limita a la desinfección de superficies ambientales como pisos, muebles y paredes. La Benzaldina es el amonio cuaternario que se utiliza en la IPS para desinfección de Áreas y Superficies, unidades Odontológicas y algunos equipos biomédicos.

Cloro y compuestos de cloro: Los hipocloritos son los desinfectantes de cloro más utilizados. Se encuentran tanto en forma líquida (por ejemplo, hipoclorito de sodio) como sólida (por ejemplo, hipoclorito de calcio, dicloroisocianurato de sodio). Tienen una actividad antimicrobiana de amplio espectro, son económicos y actúan con rapidez. El uso de los hipocloritos en los hospitales está limitado por su poder corrosivo, su inactivación por materia orgánica y su relativa inestabilidad.

Las soluciones de cloro no deben conservarse por más de 12 horas en envases destapados ya que el principio activo puede evaporarse, disminuyendo la concentración de cloro disponible. Su uso debe limitarse a la aplicación para saneamiento ambiental.

No debe ser utilizado como descontaminante sobre equipos médicos contaminados con sangre o fluidos corporales, por su inestabilidad en presencia de materia orgánica, lo que genera una falsa sensación de seguridad en el operario; para este uso se requerirían concentraciones por encima de 5000 ppm,

deteriorando los equipos. Se recomienda el uso de detergentes enzimáticos para la descontaminación inicial y la manipulación constante con elementos de protección personal.

RECOMENDACIONES DEL INVIMA CON RESPECTO AL HIPOCLORITO (ver fichas técnicas uso de hipoclorito)

Especificaciones del hipoclorito de sodio para usar como desinfectante hospitalario de áreas y superficies

- ✓ Se recomienda usar concentración del 5% de hipoclorito de sodio.
- ✓ Utilice siempre los elementos de protección individual así sea muy corta la exposición.
- ✓ Usar bata o delantal plástico para evitar contacto con la piel. Incluye guantes.
- ✓ Utilice gafas protectoras contra productos químicos.
- ✓ Manipularlo siempre en lugares con ventilación adecuada, hacer las preparaciones cada doce horas, almacenar en envases plásticos opacos y no en recipientes metálicos
- ✓ Se inactiva por la luz, el calor y por materia orgánica luego de doce horas de preparado.

Recomendaciones técnicas de preparación, uso y almacenamiento adecuado del hipoclorito de sodio en los prestadores de servicios de salud

Si desea preparar una solución al 0.25% (2500 ppm) porque se va a emplear para hacer el procedimiento de desinfección del lavado rutinario de un área crítica.
1) Verifique en la etiqueta del producto hipoclorito de sodio comercial la concentración de este, suponer que en este ejemplo se dispone de hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm).
2) Determine la cantidad que necesite preparar de esta dilución.

En este ejemplo necesitamos preparar 1 litro a 2500 ppm.
Información que se requiere para hacer los cálculos:
Concentración deseada (Cd)
2500 ppm (o sea que cada 100mL de solución contiene 0.25 gramos de hipoclorito)

Concentración conocida (Cc)
50000 ppm (Solución de hipoclorito de sodio al 5%)
Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar (Vd) 1000 mL
(1 litro de solución de 2500 ppm)

Cómo hacer las diluciones del desinfectante hipoclorito de sodio correctamente
Entonces debo utilizar la siguiente fórmula para saber que (V?)
Volumen en ml (mililitros) de la solución conocida al 5% (50000 ppm) que debe mezclarse con agua.

¿Entonces debo utilizar la siguiente fórmula para saber que Cd x Vd= Cc x V ?:

$$V? = \frac{Cd \times Vd}{Cc}$$

$$V? = \frac{2500\ ppm \times 1000\ ml}{50000\ ppm} = 50ml$$

Entonces se debe agregar 50ml de Hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm) a 950 ml de agua desionizada o destilada para obtener un 1 litro de solución de 2500 ppm.

Las preparaciones se deben Rotular en los envases de la siguiente forma:

Nombre del producto
Concentración del producto
Fecha y hora de preparación
Nombre de quien lo preparó
Nombre del servicio hospitalario
Indicaciones

Glutaraldehído: El Glutaraldehído es un dialdehído saturado disponible comercialmente en solución acuosa ácida, estado en el que generalmente no son esporicidas. Únicamente cuando la solución se "activa" (se hace alcalina) a un pH de 7,5 a 8,5, la solución se convierte en esporicida. Una vez activadas, estas soluciones tienen una vida de 14 a 28 días debido a la polimerización de las moléculas de Glutaraldehído a niveles de pH alcalinos. En la clínica se utiliza el QUIRUGER.

El uso de soluciones a base de Glutaraldehído está muy extendido debido a sus ventajas, entre las que incluimos: Excelentes propiedades Biocida; actividad en presencia de materia orgánica; acción no corrosiva y la no coagulación de materias

proteínicas.

Los vapores de Glutaraldehído son tóxicos causando irritación de vías respiratorias, mucosas y piel por lo tanto debe utilizarse en áreas bien ventiladas, en recipientes plásticos con tapa y el operario debe utilizar los elementos de protección personal. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, este agente debe utilizarse sobre superficies ambientales.

Desinfección de superficies:

Las superficies ambientales son consideradas elementos no críticos; por lo tanto conllevan un riesgo bajo de transmisión de agentes patógenos a los pacientes. No se utilizan desinfectantes de alto nivel. Las superficies ambientales pueden dividirse en dos categorías:

Superficies de servicios generales (pisos, paredes, techos, ventanas, muebles) Estas contribuyen a la transmisión cruzada de infecciones por contaminación de las manos del trabajador al estar en contacto con estas superficies, o contacto directo de góticas de spray u objetos contaminados que caen sobre estas. Se recomienda limpiar pisos, paredes, muebles, ventanas, de forma rutinaria, cuando ocurran derrames y cuando estén visiblemente sucias. Ver Procedimiento de Aseo Rutinario y Terminal.

Superficies de equipos odontológicos: Estos pueden contaminarse con fluidos corporales o sangre por lo que se recomienda desinfectarlos con desinfectantes de alto nivel. Ver Procedimiento Desinfección de la unidad odontológica y equipos.

DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA Y EQUIPOS: (ver fichas técnicas para la desinfección de áreas, superficies y equipos)

Equipo de Rayos X, Piezas de alta y baja velocidad, Lámparas de fotocurado, Cavitrón, Scaler, localizadores apicales y demás superficies de los consultorios y cubículos.

PRODUCTOS UTILIZADOS:
AMONIO DE QUINTA GENERACIÓN: BENZALDINA PLUS

Este producto se utiliza para realizar la desinfección de la unidad odontológica piezas de alta y baja velocidad.

La BENZALDINA Plus es un detergente desinfectante usado en áreas con contaminación y efectivo en descargas biológicas de ambientes en los cuales puedan encontrarse bacterias y polvo en suspensión.
Debido a su fórmula triple activa, se adhiere a estas, incrementando su peso,

precipitándolas al piso y realizando su acción biocida.

Ha demostrado ser eficaz para la desinfección, sanitización y desodorización de áreas y mesones del Área Odontológica. Esta acción debe realizarse a través de una bomba de aspersión que distribuya diminutas partículas del material desinfectante en el aire y para limpieza de superficies simplemente se aplica con trapero o paño.

MODO DE USO:

Cuando las superficies a desinfectar están excesivamente sucias, todos los desinfectantes experimentan una disminución de su efectividad. Se aplica el producto BENZALDINA con su válvula aspersora llegando a todos los lugares a desinfectar y se deja en la superficie por 3 minutos y se retira el exceso del producto con toalla desechable.

UNIDAD ODONTOLOGICA: Responsable: Auxiliar en Salud Oral

1. Terminada la atención del paciente, la auxiliar se coloca los elementos de protección personal necesarios y lleva al consultorio los implementos y sustancias para la desinfección: cepillo de mango largo, recipientes marcados donde se deposita el Amonio Cuaternario de quinta generación (BENZALDINA), y toallas desechables.

2. Se toman las piezas de mano (alta, baja velocidad, jeringa triple y cavirones) se lavan con agua y jabón, con restregado mecánico con cepillo destinado para este fin, con la ayuda de un atomizador que contiene amonio cuarternario se aplica por aspersión sobre una servilleta en Z, la cual debe limpiar todas los superficies y piezas (piezas de mano, jeringa triple, cabezote de la lámpara, cabecera, bandeja, jeringa triple, lámpara de fotcurado y maguara del eyector, teniendo presente limpiar de lo menos contaminado a lo más contaminado, la **toalla desechable la cual es de uso único inmediatamente después de ser utilizada se debe desechar en la caneca de residuos Biosanitarios,** no se requiere enjuagar. El eyector se coloca a succionar agua y finalizando la jornada con BENZALDINA por 30 segundos.

3. Luego, con un cepillo de mango largo se procede a desinfectar la escupidera con BENZALDINA y no requiere enjuagarse.

DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DEL AUTOCLAVE

Responsable: Auxiliar de salud Oral (Esterilización)

1. Limpie la cámara diariamente usando un trapo o paño absorbente. No utilice limpiadores que contengan cloro.
2. Limpie diariamente la puerta, y el chasis de la autoclave con un trapo o un paño

húmedo. No use materiales abrasivos.
3. Siempre que termine un ciclo de esterilización, seque la tapa y todas las partes externas de la autoclave. Procure mantener seco el chasis de la autoclave.
4. Durante un ciclo completo, verifique que no existan fugas por la válvula de seguridad, por la de la tapa, o por al interior del autoclave.
5. Utilizar la válvula de apertura manual (DESAGÜE DE RESERVA) localizada en la parte trasera del autoclave para evacuar el agua en el tanque de reserva.
6. Limpie semanalmente el tanque reservorio de agua, asegurándose de que no queda ningún tipo de residuo ni moho.

DESINFECCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA
PROCEDIMIENTO DE ASEO RUTINARIO Y TERMINAL.

Definición de Términos:

Aseo Rutinario: Es aquel que se realiza Diariamente.

Aseo Terminal: El aseo terminal tiene como objetivo realizar un proceso de desinfección más profundo y periódico en las áreas más críticas de la IPS. Se realiza cada 15 días.

Barrido en seco: Es realizado con la trapera muy seca y su objetivo es remover todos los residuos que se encuentren en el piso (esta actividad se realiza con trapera y no con escoba con que se levantan partículas de polvo)

Trapeado: Se realiza en forma de brocha pasando la trapera sobre el piso.

Responsable: Auxiliar en Salud Oral – Auxiliar de Servicios Generales

ASEO RUTINARIO

Periodicidad: Todos los días en la Mañana y en la tarde

Áreas Asistenciales: Consultorios, Ambiente de Esterilización y Cuarto de Rayos X.

1. Señalice la zona (colocar letrero de precaución)
2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas y guantes de caucho.
3. Deposite los residuos según su clasificación Verde, Gris y Rojo.
4. Al terminar la jornada realice la desinfección que hace entre paciente y paciente, entregue a cada área los insumos, materiales, equipos e instrumental correspondiente, limpie con un trapo limpio los cajones, mesones, divisiones y áreas relacionadas con la atención.
5. Desinfecte los pisos con trapero limpio y bien escurrido realice la primera trapeada recogiendo los residuos sólidos, posterior a ello lave muy bien y escurra la trapera y con el amonio cuaternario rocié sobre la trapera y de la última pasada. No se requiere enjuagar.

Sala de espera, Corredores, Archivo Clínico, Área Administrativa, ambiente de aseo, Almacenamiento de residuos.

1. Señalice la zona (colocar letrero de precaución)
2. Colóquese los elementos de protección personal: guantes de caucho y delantal impermeable.
3. Recolecte los residuos de papeleras (se comienza por los grises, verdes y por último los rojos) y coloque bolsas nuevas.
4. Desinfecte los pisos con un trapero dispuesto para tal fin utilizando la técnica de doble balde ya descrita.
5. Retire la suciedad visible de las sillas, escritorios, los pomos de las puertas y demás superficies limpiándolas y desinfectándolas aplicando BENZALDINA con atomizador en chorro sobre las superficies dejándolo 3 minutos y retirando el producto con una toalla desechable.

Unidades sanitarias

Responsable: Auxiliar de Servicios Generales

1. Señalice la zona con letrero de precaución
2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas, guantes de caucho y delantal impermeable.
3. Retire la bolsa roja con los residuos de la papelera.
4. Lave y desinfecte el lavamanos, la papelera y el sanitario estregándolo con escobillón con Hipoclorito a 5000 ppm previamente preparado.
5. Limpie el espejo con un paño húmedo.
6. Desinfecte los pisos utilizando Benzaldina previamente preparada con un trapero dispuesto para tal fin utilizando la técnica de doble balde ya descrita.

ASEO TERMINAL

El aseo terminal del Consultorio se debe realizar cada 15 días.

Responsable: Auxiliar en salud Oral – Auxiliar de Servicios Generales

1. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas, guantes de caucho, mascarilla y delantal impermeable.
2. Retire los residuos de las papeleras, desinfecte los recipientes de los residuos con jabón común y Benzaldina, coloque bolsas nuevas.
3. Retire la suciedad visible de las sillas, sillones odontológicos y sus partes pozuelos, armarios, escritorios, mesones, pomos de las puertas y demás superficies limpiándolas y desinfectándolas primero con jabones comunes y aplicando después BENZALDINA (ver ficha técnica del producto) con atomizador en chorro sobre las superficies y retirando el producto con toalla desechable. Es

necesario desocupar los cajones y armarios del consultorio y desinfectarlos con la Benzaldina, luego se limpian los productos y son introducidos nuevamente.
4. Desinfecte los pisos teniendo en cuenta la técnica de doble Valde ya descrita y las paredes de arriba hacia abajo con la misma preparación de Benzaldina (80 ml por litro) y toallas desechables.
5. Diligencie el formato registro de aseo Terminal por áreas solicite el visto bueno al Odontólogo Coordinador o la Auxiliar Administrativa encargado de hacer dicha verificación del Aseo correspondiente.

Unidades Sanitarias y Cuarto de residuos

1. Señalice la zona con letrero de precaución
2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas, guantes de caucho y delantal impermeable.
3. Retire la bolsa roja con los residuos de la papelera.
4. Lave, desinfecte el lavamanos, la papelera, espejo y el sanitario estregándolo con escobillón con Hipoclorito a 5000 ppm previamente preparado.
5. Lave y desinfecte las paredes, puertas, pisos de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera aplicando Benzaldina con atomizador en chorro sobre la superficie.
6. Limpie el espejo.
7. Desinfecte el piso utilizando la técnica de doble balde.
8. Diligencie el formato registro de aseo Terminal por áreas solicite el visto bueno al Odontólogo Coordinador o la Auxiliar Administrativa encargado de hacer dicha verificación del Aseo correspondiente.

LIMPIEZA DE DERRAMES DE FLUIDOS CONTAMINADOS

(Ver procedimiento de manejo de derrames)

Nota: las traperas deben ser exclusivas para el aseo de cada una de las áreas anteriormente descritas (Áreas Administrativas, Asistenciales y Unidades Sanitarias) y deben estar marcadas.

DESINFECCIÓN DE VISORES Y GAFAS (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Los Visores y las gafas son desinfectados entre pacientes debido a los aerosoles resultantes de los procedimientos odontológicos, de la siguiente forma:

Procedimiento:

1. Lavar con Jabón utilizando un cepillo de cerdas suaves y aplicar Benzaldina por aspersión durante 2 minutos teniendo especial énfasis en hendiduras y esquinas en donde se pueden acumular fluidos.
2. Enjuagar con agua en forma abundante eliminando los residuos del desinfectante.
3. Secar completamente con toalla desechable.

DESINFECCION DE IMPRESIONES DENTALES

Las impresiones dentales son desinfectadas con Benzaldina por aspersión directa antes de vaciarlas o enviadas al laboratorio.

DESINFECCION DE RECIPIENTES Y/O CONTENEDORES DE INSUMOS Y ZONAS DE ALMACENAMIENTO DE INSTRUMENTAL.

Semanalmente la auxiliar en salud oral desocupa el contenedor de los insumos odontológicos e instrumental (este último está ligado al aseo terminal del área de esterilización) y se procede a hacer la desinfección del mismo con amonio cuaternario (BENZALDINA) previamente preparado y con toalla desechable limpiando el exterior e interior del recipiente y sus esquinas, antes de depositar allí los insumos allí de nuevo se verifica que el recipiente este totalmente seco.

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, CON UN ENFOQUE EN VIH/SIDA

En este contexto, el (la) odontólogo(a), además de su función clínico-asistencial, debe garantizar la seguridad tanto para el paciente como para sí mismo. La atención odontológica integral incluye un manejo oportuno de las infecciones orales presentes en cavidad oral, aspecto que es secundario al adecuado control de la enfermedad.

El VIH se transmite principalmente a través de la sangre y se encuentra en personas infectadas y sin manifestaciones clínicas aparentes. Esto, si no se usan las medidas adecuadas de protección, representa un riesgo para el profesional.
El riesgo de infección como consecuencia de un pinchazo entre el odontólogo, el personal auxiliar y los pacientes es de un 0,04%; sin embargo, muestra una proporción muy baja de seroconversión (1,7%), a diferencia de la hepatitis B, cuyo porcentaje varía entre el 30 y el 60%.

En términos de la bioseguridad, se trata de la adopción de un comportamiento preventivo (actitudes y conductas) por parte del personal que trabaja en una institución que presta los servicios de salud, cuyo propósito es disminuir el riesgo del profesional de adquirir infecciones en el medio laboral.

Las precauciones han sido establecidas por diferentes organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, la Administración para la Seguridad y la Salud Ocupacional (OSHA) de los Estados Unidos, la Asociación Dental Americana (ADA), y el Ministerio de la Protección Social colombiano.

Las siguientes normas específicas de bioseguridad en odontología tiene como finalidad reducir el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas a través de la sangre, secreciones orales y respiratorias, desde el paciente hacia los profesionales y colaboradores, de éstos al paciente, y entre pacientes del servicio odontológico.

En este contexto, la apertura y el diligenciamiento de la historia clínica, de vital importancia para todo paciente que acude a una consulta odontológica por primera vez, es una guía para el profesional de la salud.

El paciente dentro de sus deberes tiene el de informar su condición de salud actual de manera oportuna.

Atención odontológica segura de pacientes VIH/SIDA

Los procedimientos en la atención odontológica a pacientes VIH/SIDA se pueden dividir en dos grupos.

1. El primero incluye los procedimientos de alto riesgo como cirugía simple, cirugía compleja, endodoncia, periodoncia, operatoria, odontología pediátrica, prostodoncia y urgencias.
2. El segundo se refiere a los procedimientos de bajo riesgo como la valoración clínica –con sus respectivos diagnósticos–, las prótesis dentales, la ortodoncia y la toma de rayos X.

Sin embargo, no se debe confiar en esta clasificación (alto o bajo riesgo) ni descuidar la bioseguridad y el autocuidado en la consulta odontológica.

Todo el personal vinculado debe estar capacitado en las medidas universales de bioseguridad, y debe disponer, por parte de sus empleadores, de forma gratuita y oportuna, de elementos de barrera o contención para su protección personal, en cantidad y calidad acordes con los riesgos existentes en los lugares de trabajo, sean estos riesgos reales o potenciales.

ODONTÓLOGOS

Barreras protectoras internas

El odontólogo debe contar con el esquema de vacunación completo y actualizado que incluye hepatitis B (VHB) o anticuerpos para hepatitis B, influenza, tétano, difteria, tuberculosis, y triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis).
Así mismo, debe llevar un estilo de vida adecuado (bajo riesgo de contagio), y debe actualizarse periódicamente en las medidas de bioseguridad.

Barreras protectoras externas

La utilización de batas de manga larga, material sintético, y el uso exclusivo del área de trabajo son esenciales. El gorro debe usarse en la atención de cualquier paciente y en cualquier procedimiento, más aún cuando se realizan procedimientos que generen aerosoles. La protección ocular (careta o gafas) es de vital importancia para prevenir salpicaduras de fluidos o de partículas proyectadas hacia el rostro del operador, así como de algún elemento con el que se esté trabajando, considerando que muchos gérmenes de la flora oral normal son patógenos oportunistas. El uso de tapabocas protege la mucosa nasal (vía aérea) y la vía oral de contaminación por aerosoles originados por el instrumental rotatorio; los aerosoles pueden contener microorganismos o partículas de sangre o fluidos.

Los guantes deben ser de látex, estar ajustados a la medida del operador, ser usados en todo examen y procedimiento que se realice, y ser utilizados una vez por paciente (desecharlos entre paciente y paciente).

El deterioro que presentan los guantes de látex con el paso del tiempo, hace recomendable cambiarlos cada hora en el mismo paciente, y no deben ser lavados.

Algunos estudios muestran que con esta práctica se hacen más porosos, lo cual les quita la condición de barreras de protección. Si se presenta algún tipo de dermatitis o lesión exudativa de la piel, o algún tipo de cicatrización de tipo quirúrgica o traumática reciente, el profesional debe abstenerse de realizar procedimientos odontológicos que creen, en contacto con sangre, secreciones o fluidos mientras se realiza una curación completa de la lesión

Medidas higiénicas

Cumplir con la técnica de lavado de manos y los cinco momentos de lavado de manos en la atención Odontológica.

AUXILIARES

El personal auxiliar de la salud debe tener también completo el esquema de vacunación, como se mencionó para las barreras protectoras internas en el odontólogo. El uso de bata, gorro, guantes y tapabocas es de gran importancia, exclusivamente dentro del área de trabajo. El lavado de manos debe ser realizado también por el personal auxiliar. Se deben usar guantes industriales de caucho en el momento de manipular el instrumental usado en la fase de lavado, desinfectado y esterilización.

Los deberes del personal auxiliar son determinados por el empleador, así como las medidas para tener en perfecto aseo el consultorio dental. El lavado y la

desinfección de las mesas auxiliares, del sillón odontológico, del foco de luz y del equipo de radiología son algunas de estas medidas. La limpieza de la escupidera y de las superficies lisas debe realizarse con soluciones químicas o yodadas; se debe tener presente que las aplicaciones repetitivas de estos químicos pueden deteriorar algunas superficies; posteriormente, el personal auxiliar debe secar las superficies con toallas desechables de papel y cubrir las superficies con plástico.

La limpieza del instrumental es diferente según su clasificación. La clasificación responde en particular al uso que se le da en el manejo del paciente. Su manejo está de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Según su composición:** metálico, plástico, vidrio.
- **Según su categoría:** operatoria, endodoncia, periodoncia, cirugía, ortodoncia, prostodoncia.

Según su riesgo de infección:

- ✓ Crítico: penetran (lavar, desinfectar, esterilizar).
- ✓ Semicrítico: contactan (lavar, desinfectar, esterilizar).
- ✓ No crítico: no contactan (lavar, desinfectar).

En Colombia, la Resolución 2183 de 2004 (Manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud) establece los métodos de desinfección y esterilización: desinfección de alto nivel con pasos específicos para garantizar las buenas prácticas, pasos que incluyen recepción del material contaminado, limpieza, descontaminación, desinfección, secado, empaque, identificación (rotulación), esterilización, almacenamiento, transporte y distribución.

Los moldes para impresiones y los aspiradores de saliva (eyectores), así como los baberos y las toallas para secado de manos deben ser de material desechable.
Las impresiones preliminares o definitivas tomadas en los pacientes para diagnóstico o elaboración de trabajos de laboratorio deben ser desinfectadas en soluciones yodadas antes de realizar el vaciado en yeso (la mayor parte de los materiales de impresión tolera este procedimiento).

El material cortopunzante debe colocarse en contenedores especiales para estos objetos (guardianes), y el material de desperdicio debe ir en bolsas plásticas de colores específicos, de acuerdo con las normas locales.

Historia clínica
La historia clínica es un documento legal, privado y obligatorio que debe cumplir con los requerimientos técnicos y éticos vigentes. Su diligenciamiento es de suma importancia para todo paciente que acude a consulta odontológica de primera vez y para su seguimiento.
Durante la anamnesis se debe hacer al paciente preguntas como las siguientes:

• ¿Ha tenido o ha sufrido alguna infección o enfermedad de transmisión sexual como sífilis o gonorrea?
• ¿Ha sufrido de alguna enfermedad hepática, ictericia o hepatitis?
• ¿Ha usado alguna vez o usa drogas intravenosas?
• ¿Hace uso del preservativo o de otro método de protección cuando tiene una relación sexual?
• ¿Ha presentado perdida inexplicable de peso?
• ¿Ha presentado diarreas recurrentes?
• ¿Presenta sudoración nocturna?
• ¿Ha presentado fiebres de varios días/semanas/meses de duración y no sabe cuál es la causa?
• ¿Se ha sentido débil o fatigado por periodos prolongados de tiempo?
• ¿Sabe qué es la prueba ELISA para VIH? Si su respuesta fue afirmativa, ¿se ha tomado alguna vez la prueba de ELISA?, ¿cuál fue el resultado?

Abordar al paciente de manera agradable y obtener su confianza durante el diligenciamiento de la historia clínica es clave para tener una buena comunicación, así como referencia y contrarreferencia positiva, para conseguir respuestas “confiables”.
En muchos casos, estas preguntas no se realizan por vergüenza o por miedo a entrometerse en la vida privada del paciente.

Es de gran relevancia tener en cuenta que la historia clínica no es un indicador absoluto de que el paciente no padece ninguna afección, pues éste puede omitir datos, o puede estar enfermo y no saberlo. Una vez realizada la búsqueda activa por medio de las preguntas antes descritas, se puede clasificar el riesgo del paciente (alto o bajo), y de acuerdo con su vulnerabilidad, se determina su plan de tratamiento y los cuidados básicos de bioseguridad. Si el paciente fue clasificado como de alto riesgo, bien porque la mayoría de las respuestas fueron afirmativas, o bien porque en el examen intra y extraoral hubo hallazgos clínicos relacionados con enfermedad infecciosa, debe ser remitido a un centro de atención para la realización de los exámenes adecuados (Elisa, Western Blot y carga viral, entre otros) para su asesoramiento en la consulta odontológica. Es muy importante la educación y la concientización por parte del personal de la salud hacia el paciente de primera vez en la consulta odontológica con sospecha de contagio, o el paciente infectado. Siempre se debe remitir para valoración por un servicio interdisciplinario y calificado (médico, infectólogo, psicólogo, trabajador social).

Accidente laboral con motivo de la atención de los pacientes con VIH

Cuando algún tipo de accidente laboral o lesión por objeto cortopunzante ocurre al odontólogo, a su auxiliar, o al personal que se encuentre en el área de trabajo, se deben tener en cuenta algunos parámetros para actuar de manera inmediata, específica y acertada.

Entre los trabajadores de la salud, la prevalencia de transmisión de VIH/SIDA por pinchazo o corte es del 0,3%, en tanto que la prevalencia del contagio por contacto con heridas en mucosas o piel es del 0,04%.
Por esta razón, se deben tener las precauciones pertinentes para evitar este tipo de contacto. Teniendo en cuenta que la punción es frecuente en el área de trabajo, cuando ello ocurre se debe dejar sangrar la herida durante 30 segundos, aproximadamente, y luego lavarla con abundante agua o solución salina y gran cantidad de jabón. No se debe usar cepillo ni hipoclorito de sodio, ya que esto produce riesgo de excoriación. Se debe determinar la profundidad de la herida y si hay sangre visible en el instrumental con el que sucedió el accidente. Acto seguido, se debe determinar el área donde se encontraba el dispositivo (vena, arteria, mucosa), verificar el diagnóstico consignado en la historia clínica (si es un paciente aparentemente sano o con diagnóstico de VIH/SIDA), y establecer si el paciente presenta resistencia farmacológica. Si el paciente tiene diagnóstico de VIH/SIDA, se debe documentar si se encuentra en terapia antirretroviral. También se debe informar si el profesional de la salud se encuentra en embarazo. Con esta información, se debe informar a la coordinación del centro de donde se labora, al departamento de control de infecciones y a la aseguradora de riesgos profesionales. Esta última realizará un registro adecuado y ejecutará el protocolo de rigor, especialmente cuando hay sospecha de contagio VIH, hepatitis B o herpes. Inmediatamente, se debe acudir a un centro de asistencial de salud. El facultativo estimará la necesidad de continuar con el proceso protocolario de atención.

Las interconsultas con el profesional de la salud (médico infectólogo, psicólogo) son necesarias para aquellos pacientes que presentan alto riesgo biológico.

ACCIDENTE LABORAL

Los trabajadores de la salud no están exentos de accidentes ocupacionales aún cuando se ciñan a la aplicación de las Precauciones Universales y las Normas generales de bioseguridad. Por este motivo, en los lugares de trabajo deben establecerse planes para hacer frente a las situaciones en las que el trabajador de la salud se lesiona o entra en contacto con sangre en el ejercicio de sus funciones.
Se define como accidente laboral con riesgo para infección con el VIH y otros patógenos, el que se presenta cuando un trabajador de la salud sufre un trauma cortopunzante (con aguja, bisturí, vidrio, etc.) o tiene exposición de sus mucosas o de su piel no intacta con líquidos orgánicos de Precaución Universal.

Hay diferentes clases de exposición las cuales se definen así:

Exposición Clase I: Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas a sangre o líquidos corporales potencialmente

contaminados, a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de infectarse con VIH o VHB después de una exposición clase I, está bien definido, por lo cual se debe proporcionar seguimiento médico estricto, medidas necesarias y evaluaciones serológicas.

Exposición Clase II: Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a líquidos los cuales no se les aplica precauciones universales o NO están visiblemente contaminados con sangre.

Exposición Clase III: Exposición de piel intacta a sangre o líquidos corporales a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de adquirir infección por VIH Y VHB, después de una exposición clase II - III es menos probable, por lo cual el manejo no justifica el procedimiento descrito en la exposición clase I, a menos que el Comité de bioseguridad así lo considere.

Las áreas de la CLINICA PROMTA se clasifican según el riesgo así:

Las instituciones en las cuales se prestan servicios odontológicos en las que tanto los Odontólogos como las auxiliares en salud oral están en contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal se consideran como **ÁREAS DE ALTO RIESGO O CRITICAS,** así como los Depósitos de desechos finales.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO	SERVICIO/ÁREAS	PERSONAL EXPUESTO
ALTO - CRÍTICA	Consultorios de odontología general, especializada, higiene oral, rayos x.	Odontólogos, especialistas, auxiliares de odontología e higiene oral, servicios generales

Las áreas de Esterilización, mantenimiento, limpieza y aseo en las que las actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad son consideradas como **AREAS DE RIESGO INTERMEDIO O SEMICRITICAS.**

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO	SERVICIO/ÁREAS	PERSONAL EXPUESTO
MEDIO - SEMI CRÍTICA	Esterilización	Auxiliares de odontología servicios generales

Las áreas administrativas, pasillos y salas de espera en las que las actividades que allí se realizan no implican por sí mismas exposición a sangre, se consideran como **AREAS DE BAJO RIESGO O NO CRÍTICAS.**

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO	SERVICIO/ÁREAS	PERSONAL EXPUESTO
BAJO - NO CRÍTICA	Áreas administrativas, almacén, recepción, áreas comunes: salas de espera, pasillos, cafetín.	Personal directivo, administrativo, operativo y de servicios generales.

Procedimiento en caso de un accidente laboral: En caso de accidente de un trabajador se debe realizar:

1. **Preste las medidas de primeros auxilios**: para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril Si la irritación persiste visite al médico; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón Sin detener el sangrado si la irritación persiste visite al médico; Inhalación: Si el producto es en polvo seco y es inhalado, busque aire fresco; acuda al médico, si hay tos o si el ahogo continúa; Ingestión: Consulte la ficha de seguridad del producto, suministre los primeros auxilios y busque ayuda médica en caso de ser necesario

2. **Reporte del accidente laboral:** Todos los trabajadores de la salud deben conocer la importancia de informar inmediatamente una exposición ocupacional y tener garantías de la confidencialidad y el respeto con el cual será tratado. Por lo tanto, en la IPS se debe dar aviso al jefe inmediato. El reporte se debe hacer dentro de las primeras 24 - 72 horas de presentado el accidente a la administradora de riesgos profesionales.

3. **Documentación del accidente laboral:** se debe diligenciar personalmente el Formato Reporte institucional de accidente laboral.

"El riesgo laboral del trabajador de la salud es mínimo si se conocen y respetan las normas de bioseguridad existente."

Recomendaciones en caso de presentarse un accidente por riesgo biológico:
En caso de presentarse un accidente por riesgo biológico recuerde Lavar la herida o área contaminada con abundante agua y jabón bactericida permitiendo que la

sangre fluya libremente y Reporte inmediatamente el accidente de trabajo por riesgo biológico a la coordinadora odontológica. Espere a documentar el accidente y diríjase al sitio de atención autorizado por la ARL para iniciar el protocolo según el caso, lleve el documento de identificación, el carné de afiliación a la ARL y el reporte de accidente.

BIBLIOGRAFIA

1. C.D.C. Recomendaciones para la transmisión del VIH en centros de atención sanitaria. MMWR. 36. 1987.

2. C.D.C. Guidelines for prevention of transmission of human immunodeficiency. virus and hepatitis B, virus to Health- care and Public – Safetyworkers. MMWR.38.1989.

3. C.D.C. Universal Precautions For Human Inmunodeficiency Virus, borne pathogens in health- Care Prevention of Transmission of Hepatitis B Virus, an other blood settings. MMWR, 37.1988.

4. Ospina S, Estrada. Normas de Bioseguridad en SIDA en: memorias primer simposio colombiano de intervención y atención integral a pacientes con SIDA. Medellín, 1.992.

5. O.M.S. Directrices para la asistencia de enfermería a las personas infectadas por el virus de la inmunodeficiencia humana. Serie O.M.S. Sobre SIDA. 1.988.

6. I.S.S. Guía de manejo sanitario de residuos sólidos hospitalarios, Santafé de Bogotá, 1.995.

7. Minsalud, República de Chile, Normas de áreas críticas. Control de infecciones intrahospitalarias.1.990.

8. Steven. I. Mast, Jonathan D. Woolwine and Julie Louise G. Eficacia de los guantes en la reducción de volumen de sangre en heridas simuladas con pinchazo de aguja.

9. Minsalud, República de Chile. Normas de Procedimientos Invasivos para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias. Manual de procedimientos.1.989.

10. UlrichKaiser, Esterilización y Bioseguridad métodos y controles.1.991.

11. O.M.S. Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo.1.990.

12. C.D.C. Sterilization, desinfection, and antisepsis in the hospital. Martin S Favero and Walter. W. Band. 1.991.

13. Gustavo Malagón Londoño, Libardo Hernández, InfeccionesHospitalarias.1.995.

14. MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control De Las ETS/VIH/SIDA. CONDUCTAS BASICAS EN BIOSEGURIDAD: MANEJO INTEGRAL. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. SANTAFÉ DE BOGOTA, D.C. ABRIL DE 1.997.

15. Germán Andrés Bedoya Mejía. REVISIÓN DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, CON UN ENFOQUE EN VIH/SIDA. Universidad Javeriana. Ene-Jun; 29(62): 45-51. 2010. Disponible en: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/viewFile/800/451

16. 12. C.D.C. Sterilization, desinfection, and antisepsis in the hospital. Martin S Favero and Walter. W. Band. 1.991.

17. Gustavo Malagón Londoño, Libardohernandez, InfeccionesHospitalarias.1.995.

18. MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control De Las ETS/VIH/SIDA. CONDUCTAS BASICAS EN BIOSEGURIDAD: MANEJO INTEGRAL. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. SANTAFÉ DE BOGOTA, D.C. ABRIL DE 1.997.

19. Germán Andrés Bedoya Mejía. REVISIÓN DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, CON UN ENFOQUE EN VIH/SIDA. Universidad Javeriana. Ene-Jun; 29(62): 45-51. 2010. Disponible en: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/viewFile/800/451

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO O ACTUALIZADO POR	DESCRIPCIÓN
1	2011	Martha Agudelo	Creación del documento
2	2012	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
3	2014	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
4	2016	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
5	2018	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
6	2022	Asesor calidad	Ampliación de contenido, base normativa, clasificación del riesgo.
7	2024	Asesora de calidad	Ampliación de contenido

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica SERIE: 2

MARCA: Colemdem MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C203 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Enero 23 2024	se revisa sistema eléctrico mecánico neumático hidráulico se ajusta presión a la pieza de alta a 35 psi aproximadamente se recomienda no alterar se cambian 2 uniones holder se hacen ajustes en holder por fuga y chorro y labapia y prueba general satisfactoria	P	Carlos Mijar Osorio C. Reg INVIMA RH 2010 01 026	
Julio 2024	se revisa sistema eléctrico mecánico neumático hidráulico se hace limpieza general ajuste y prueba general satisfactoria	P	Carlos Mijar Osorio C Reg INVIMA RH 2010 01 026	

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica SERIE: 002

MARCA: Colmedent MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C704A FECHA DE INSTALACIÓN: julio 14 de 2019

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Abril 22 2024	se cambia sonda para activar el agua del selectivo, prueba funcionalidad	C	Carlos Mijar Osorio C. Reg. INVIMA AH 2010 01 026	
Julio 2024	se realiza retiro de filtro, manómetro, manguera, se hace limpieza general y se prueba funcionalidad	P	Carlos Mijar Osorio C. Reg. INVIMA AH 2010 01 026	

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: lámpara fotocurado — SERIE: 00301620120841

MARCA: coxo — MODELO: 686I — R. INVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: 204-A — FECHA DE INSTALACIÓN: 8 marzo 2014

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Marzo 09 2022	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mejía
julio 09 2022	se hace revisión limpieza general, ajuste eléctrico y general prueba satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mejía
Junio 07 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajuste de cargas y partes en general prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Ajuel
ENERO 23 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Ajuel
julio 2024	se hace revisión y limpieza general ajuste y prueba final satisfactoria se advierte mayor cuidado frente la utilización de puntas	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: pieza de alta (atodonca) SERIE: ABKS0315

MARCA: NSK MODELO: R. INVIMA: SI

C. RIESGO: IIA ACTA DE ENTREGA SI

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: 204A FECHA DE INSTALACIÓN: 26 Agosto de 2019

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 07 2023	se revisa sistema neumático se pone lubricante general, cabezal ajuste y prueba general satisfactoria (Nota: la tapa de la turbina tiene la rosca algo ancha	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuleth
Enero 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste de la tapa y pines de goma, turbina y prueba general satisfactoria se recomienda lubricar y ajustar la pieza contrabaja	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuleth.
julio 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba general satisfactoria	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE:	Unidad Odontológica			SERIE:	2
MARCA:	Colemden	MODELO:	2021	R. INVIMA:	Na
C. RIESGO:	Na			ACTA DE ENTREGA	
FICHA TECNICA	MANUAL	GARANTIA		1 año	
UBICACIÓN:	204 P	FECHA DE INSTALACIÓN:		19 Enero de 2021	

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
19/01/2021	Se instala unidad Odontológica Nueva con eyector Quirugico y lámpata LED		Hector/ Carlos M	Marta Agudelo
Jueves 19 2021	se hace revisión general, ajustes, limpieza, lubricación, y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Marta Agudelo
Martes 19 2022	se hace revisión electrica mecanica, preventiva, se ajusta, se hace limpieza general, lubricación ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mayer
Jueves 09 2023	se hace revisión electrica mecanica preventiva, se ajusta, se hace limpieza general, lubricación ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yaneth
Martes 18 2023	se hace revisión electrica mecanica preventiva, se ajusta, se hace limpieza general, lubricación ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yaneth
Enero 23 2024	se hace revisión electrica, mecanica preventiva, se ajusta, se hace limpieza general, lubricación, cambio Turbina, acoples, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yaneth
Junio 2024	se hace revisión electrica mecanica preventiva, se ajusta, se hace limpieza general, ajustes, lubricación y prueba final satisfactoria	P		M. Camila

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lampara de Polimerizar SERIE:

MARCA: COXO MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C204B FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 10 2021	se hacen ajustes y limpieza general, lubricación, ajuste y prueba final se obtienen 1000 mW/cm², se recomienda mantener cargando durante la jornada laboral	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Mat Angelo
Mayo 19 2022	se revisa sistema electrónico se hacen limpieza general, lubricación, ajuste y prueba final obtienen	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mejía
julio 09 2022	se hacen revisión y limpieza general, ajuste y prueba final obtienen 1700 mW/cm²	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
junio 07 2023	se revisa sistema electrónico se hacen limpieza general, ajuste de cableado y pruebas finales general prueba final obtienen	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Daniela
enero 2024	se hacen revisión y limpieza general, ajuste y prueba final obtienen	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuliet
julio 2024	se hacen revisión y limpieza general, ajuste y prueba final obtienen	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO: F-01	VERSIÓN: 4	PAGINA: 1

Unidad Odontológica

NOMBRE:

MARCA: MODELO: SERIE:

C. RIESGO: R. INNVIMA:

FICHA TECNICA C205 MANUAL GARANTIA ACTA DE ENTREGA

UBICACIÓN: C205. FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
julio 04 2023	Se divisa sistema neumático, se ajusta bolsa para corregir fuga, se aplican cauchos de alimentación se recomienda cambiar pieza en el forma corriente por mal contacto, se reporta bajada de la unidad por pérdida del presente, se recomienda diferencia del motor para soportar peso y de nuevo se recomienda cambio para evitar que la unidad se baje con el peso alto.		Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
julio 25 2023	se reporta pequeña pieza por fuga de agua, ajuste y prueba final satisfactoria		Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Enero 25 2024	se revisa sistema electrónico, neumático, hidráulico se toma presión, igual lubricación ajuste y prueba final satisfactoria se cambian soporte del espejo	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
junio 2024	se revisa sistema electrónico, neumático, hidráulico se toma presión, igual lubricación ajuste y prueba final satisfactoria			M. Carmona

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara fotocurado
MARCA: coxo **MODELO:** **SERIE:**
C. RIESGO: **R. INNVIMA:**
FICHA TECNICA **MANUAL** **GARANTIA** **ACTA DE ENTREGA**
UBICACIÓN: C 705 **FECHA DE INSTALACIÓN:**

TIPO DE ACTIVIDAD: **CORRECTIVO:** C **PREVENTIVO:** P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Feb 12 2022	se revisa retira electrónica se limpia lampara ajusta ajustes y prueba funcionalidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
Julio 09 2022	se revisa retira lampara ajustes y prueba funcionalidad 1000mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
Junio 21 2023	se revisa retira electrónica se limpia lampara ajuste y prueba funcionalidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Daniela
Feb 08 2024	se hace revisión y limpieza ajustes ajuste y prueba funcionalidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Daniela
Julio 2024	se hace revisión limpieza ajuste del conductor y prueba funcionalidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica — SERIE:

MARCA: — MODELO: — R. INNVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: C 206 — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
2024	Se realiza mantenimiento preventivo, se limpia y lubrica equipo, se ajusta y prueba funcionalidad	P		M. Camila

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara fotocurada
MARCA: Dentsply. MODELO: Coxo. SERIE:
C. RIESGO: R. INVIMA:
FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA ACTA DE ENTREGA
UBICACIÓN: C 206. FECHA DE INSTALACIÓN: 10/Marzo/2015.

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Junio 07 2022	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajuste y prueba final entregan 1100mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mejía
Junio 21 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajuste y prueba final entregan 1000mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Feb 08 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba final satisfactoria, se recomienda cuidar durante la jornada de trabajo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Junio 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste de tornillos y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica SERIE: N.A.
MARCA: Abelmont MODELO: Electrico R. INVIMA:
C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA
UBICACIÓN: C207 FECHA DE INSTALACIÓN: sept 2009

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
oct 15 2020	se revisa sistema electrico mecanico, hidraulico neumatico se hace limpieza general, cambio manguera 1/4 x 50cm, ajustes, lubricación y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
junio 19 2021	se revisa sistema electrico mecanico neumatico hidraulico se hace limpieza general antes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Feb 17 2022	se revisa sistema electrico mecanico neumatico hidraulico se hace limpieza general lubricación, cambio manguera 1/4 x 2m, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Muñoz
junio 04 2022	se revisa sistema electrico mecanico hidraulico, neumatico sistema limpieza general, ajustes, lubricación y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Muñoz
17.02.23	REPARACION CAMBIO DE VALVULA REG. DE AGUA-REPARACION DE pedal CAMBIO DE EMPAQUETADURA	C	Técnico Odontológico Cel.: 310 508 19 88	
Mayo 30 2023	se hace revisión de sistema mecanico, neumatico, hidraulico electrico, se hace limpieza general lubricación ajuste y prueba final satisfactoria se recomienda mejorar instalación electrica del Toma de la unidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
03/09/23	se revento conexion electrica NO esta en uso, por que se debe reparar	C		

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara de fotocurado
MARCA: coxo
MODELO:
SERIE: 0310201447
C. RIESGO:
R. INNVIMA:
FICHA TECNICA
MANUAL
GARANTIA
ACTA DE ENTREGA
UBICACIÓN: C207
FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 04 2022	se hace revisión, limpieza general, ajuste y prueba funcionamiento 1800 mW/cm²	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA SH 2010 01 026	Andrea Peñaranda
junio 07 2023	se realiza revisión eléctrica, ajuste mecánico se hace limpieza general, ajuste y prueba funcionamiento 1800 mW/cm²	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA SH 2010 01 026	Oquet
feb 08 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba funcionamiento	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA SH 2010 01 026	Oquet
mayo 09 2024	se cambia cabeza óptica prueba funcionamiento	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA SH 2010 01 026	M. Camila C.
julio 2024	se hace revisión y limpieza general ajustes, cambio de pluga por bayoneta, prueba funcionamiento	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA SH 2010 01 026	M. Camila C

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontologica SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C708 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
julio 2024	se hace retiro de turbina, micro, jeringa, manguera, se hace lavado con agua, aplica y seca con gasa	P	Carlos Mujer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	3	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara de Fotocurado

MARCA: COXO MODELO: DB686 SERIE: 0316201011

UBICACIÓN: C 305 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P
AÑO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS:				

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 10 2021	se hace revisión y limpieza general, ajustes y prueba final intensidad 1160mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M.A. Dg. Ado
Nov 20 19 2022	se revisa parte electrónica se hace limpieza general ajustes y prueba final intensidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
Jun 09 2022	se hace revisión y limpieza general ajustes y prueba final intensidad 1200 mw/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
junio 15 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general ajustes y prueba final intensidad 1000mW/cm² se recomienda cargar bateria antes la prueba.	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Aquet
febrero 02 2024	se hace revisión y limpieza general ajustes y prueba final intensidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Aquet
01/08/2024	la lampara de fotocurado COXO modelo DB686, serial 0316201011 se traslada para el consultorio Nº 208.			

PROMTA	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontologica SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C709 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.		RECIBE
Nov 17 2023	se realiza cambio electrico se ajustan conexiones de enchufe prueba final sale bien	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuleth
Enero 26 2024	se hace cambio electrico manguera de jeringa, ajuste y prueba final sale bien	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuleth
Mayo 22 2024	se cambia manguera de jeringa triple, ajuste y prueba final sale bien	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camilo C
Julio 2024	se hace cambio electrico, manguera de jeringa triple, ajuste y prueba final sale bien	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camilo
Sept 2024	se cambia manguera de pieza de alta, ajuste y prueba final sale bien	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camilo C

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: LAMPARA DE FOTOCURADO — SERIE: QF0080601038

MARCA: COXO — MODELO: — R. INVIMA: SI

C. RIESGO: IIA — ACTA DE ENTREGA: SI

FICHA TECNICA: S — MANUAL: S — GARANTIA: NO

UBICACIÓN: POS (209) — FECHA DE INSTALACIÓN: 16/10/2019

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
16/09/2019	Se trae lámpara de fotocurado de otra Sede y se instala en POS.			
feb 08 2020	se realiza toma electrónica se hace limpieza general, antes y prueba final satisfactoria 1600mW/cm2		Carlos Miyer Osorio	
junio 10 2021	se hace revisión y limpieza antes y después y prueba final satisfactoria 1000mW/cm2 se recomienda mantener cargando durante la jornada laboral	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Mar 2022	se hace revisión y limpieza antes y después y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026 Andrea Muñoz	
junio 04 2022	se hace revisión y limpieza antes y después y prueba final satisfactoria 1200mW/cm2	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026 Andrea Muñoz	
feb 08 2024	se hace revisión y limpieza antes y después y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
julio 2024	se hace revisión y limpieza antes y después y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026 M. Camila C	

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica
SERIE:
MARCA:
MODELO:
R. INVIMA:
C. RIESGO:
ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA
MANUAL
GARANTIA
UBICACIÓN: C210
FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Marzo 2024	Se hace revisión general se cambia válvula reguladora del selector de presión general de la unidad	C	Carlos Mijar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila
Mayo 2024	Se cambia manguera de la pieza de baja presión general de la unidad	C	Carlos Mijar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Julio 2024	Se realiza cambio de turbina, micromotor, luz led se hace limpieza general de la unidad, ajuste de presión general de la unidad	P	Carlos Mijar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Cautrón Woodpecker. SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: POO FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Junio 07 2023	se revisa sistema eléctrico se limpia completo ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mivar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila Cano
feb 02 2024	se revisa sistema eléctrico ajuste manivela se limpia completo de electrodomestico y pulir en general, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mivar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila Cano
feb 13 2024	se hace revisión general se cambia enchufe de pedal prueba final satisfactoria	C	Carlos Mivar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano
feb 20 2024	se hace revisión y limpieza general ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mivar Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Selladora Centro
SERIE: 400 533
MARCA: Haaro
MODELO: 650
R. INVIMA:
C. RIESGO:
ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA
MANUAL
GARANTIA
UBICACIÓN: Central
FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
9-01-2020	Mantenimiento preventivo Lubricacion de motor ajuste de Correas Conectores electricos Prueba satisfactoria	P	Edison Monn	Jon Sanchez
9-9-2020	Mantenimiento preventivo Cambio de rodamientos	P	Edison	Mantenimiento
27-01-2021	Mantenimiento Preventivo	P	Edison	Mantenimiento
07-05-2021	Mantenimiento Preventivo.	P	Edison Cel.	Mantenimiento
06-09-2021	Mantenimiento Preventivo	P		Andrea Flores
01-05-2022	Mantenimiento Preventivo.	P	Edisoncel.	
7-09-22	Mantenimiento Preventivo	P		Andrea Flores
16/05/23	Mantenimiento Preventivo	P		Quiet
04/09/23	Mantenimiento preventivo	P		Quiet
10/01-24	Mantenimiento Preventivo.	P	Edison Cel.	Camila Cano
7/05/24	Mantenimiento preventivo	P	Edisoncel.	M. Camila
28/08/24	Cambio de control de Temperatura	C	Edisoncel.	M. Camila

PROMTA
Química Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Autoclave SERIE: 046

MARCA: Automat 5000 MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: Central FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
4-6-23	Mantenimiento preventivo Limpieza de válvulas, revisión de sensores y conexiones eléctricas. Limpieza general Equipo ok en prueba de funcionamiento.		EV	Quiet
24-8-23	Cambio de válvula solenoide se corrigen fugas, el equipo queda funcionando correctamente.		EV	Quiet
15-1-24	mantenimiento Preventivo Limpieza de válvulas, filtro, cámaras de esterilización y tanque de agua. Revisión de sensores y conexiones eléctricas. Se hace un ciclo de prueba, el equipo funcena correctamente		EV	Quiet
17-1-24	Ajuste conexión de manguera de despresurización		EV	Quiet
13-6-24	mantenimiento Preventivo Limpieza de válvulas, filtro, tanque de agua y cámara de esterilización. Revisión de sensores y conexiones electricas. Se evidencia desgaste en una de las resistencias, se procedió a reemplazarla por una nueva. el equipo quedó funcionando correctamente		EV	M. Camilo C

PROMTA® Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lavadora Ultrasonica — SERIE: 18OF5121105

MARCA: Steris — MODELO: CHT5A — R. INNVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: Central — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: — CORRECTIVO: C — PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Sept 11 2023	se revisa sistema eléctrico se hace limpieza canastillas y prueba funcionamiento	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Quer.
Abril 22 2024	se revisa sistema de drenaje obstruido, se desbloquea canastillas y prueba funcionamiento	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M Camila
Mayo 30 2024	se revisa sistema de drenaje obstruido, se encuentra algodón, se hace limpieza y prueba funcionamiento	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila C.
junio 2024	se hace mtto y limpieza canastillas y prueba funcionamiento	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Pieza de Alta
SERIE: C7201542
MARCA: NSK
MODELO: Panair
R. INVIMA:
C. RIESGO:
FICHA TECNICA
MANUAL
ACTA DE ENTREGA
GARANTIA
UBICACIÓN:
FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Feb 13 2021	se hace revisión general, cambio boliner inferior, aplica lubricante y prueba general satisfactoria	P/C	Carlos Miyer Osorio Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Natalia Ruiz
junio 24 2022	se hace revisión y mantenimiento general, aplica lubricante y prueba general satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	**REGIONAL ANTIOQUIA**	**FECHA**	6 de septiembre de 2024
		No.	178430
RAZON SOCIAL	**CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S.**	**NIT**	800057784
DIRECCION	CALLE 56 # 41 - 38	**TEL**	3136503581

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 000881 Ejecut. 1-abr.-2024	26-feb.-2024	1-abr.-2024	2	-			
-				-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2021	2022	2023	2024
SMMLV	-	-	-	1.300.000,00
DIAS ASIGNADOS	-	-	-	240,00
DIAS CUMPLIDOS	-	-	-	240,00
DIAS INCUMPLIDOS	-	-	-	0,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	-	-	-	32499,75 (75% SMDLV)
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	-	-	-	0,00
PAGOS O ABONOS(MN)	-	-	-	0,00
INTERESES DE MORA	-	-	-	0,00
MULTA (11,00)	-	-	-	0,00
VALOR TOTAL POR PERIODO	-	-	-	0,00
INTERESES EXTEMPORANEOS(6-sep.-2024)	0,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**0,00**			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 1-may.-2024 A 30-ago.-2024 asi

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2021:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2022:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2023:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2024:	240,00	240,00	0,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008,			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por JAIME ALONSO CAÑAS MERINO. Se revisó la H/de Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañia. Se establece que la empresa CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S. con NIT No. 800057784 presenta cumplimiento con la cuota regulada de aprendices por el periodo comprendido del 1-may.-2024 A 30-ago.-2024, según cuadro base de liquidación No. 178430 del 6 de septiembre de 2024.

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 178430

NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Fiscalizador

Vo. Bo. Coordinador

CONTRATO No 01 CON GENERADORES PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Entre los suscritos a saber **JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES** identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S.,** entidad identificada con el NIT: **800057784-3**y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ** , colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada como aparece al pie de su firma, actuando como representante legal de **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP**, sociedad identificada con el NIT **900.448.985-8** y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato para la prestación de servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, el cual se regirá en general por la legislación comercial y ambiental vigente, y en particular, por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente contrato consiste en la prestación por parte del CONTRATISTA del servicio periódico de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos que se determinarán más adelante, a favor del CONTRATANTE, quien a su vez pagará la contraprestación en los términos consagrados a continuación.

SEGUNDA: PERÍODOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a recoger los residuos contratados en la dirección que indica la cláusula decimocuarta con frecuencia semanal (2 veces a la semana)

TERCERA: VALOR: El costo del servicio contratado por recolección , entregado y efectivamente transportado, tratado y dispuesto, atenderá al tipo de residuo y tratamiento que se le aplique a éste, acorde a la tabla que se presenta a continuación:

Tipo de Residuo	Tratamiento Aplicable	Valor por Kilogramo
Biosanitarios	Desactivación de Alta Eficiencia	$2.230
Cortopunzantes, medicamentos, líquidos de fijador y revelador	Incineración	$ 2.250
Luminarias, y pilas y baterías programas Posconsumo	Transporte	$ 2.230

CUARTA: FORMA DE PAGO: Los pagos de los valores referidos se realizarán mediante pago directo, consignación o transferencia en la cuenta corriente número **37574921695 de Bancolombia**, dentro de los **30 días calendario siguientes**, contados a partir de la entrega de la respectiva factura de cobro por parte del CONTRATISTA. Dicha factura se elaborará y entregará al CONTRATANTE cada fin de mes, con fecha de corte al último día hábil del respectivo período mensual.
PARÁGRAFO. En caso de presentarse algún tipo de objeción o incongruencia con la factura, EL CONTRATANTE deberá realizarla dentro del término señalado en la presente cláusula, pues de lo contrario, se entenderá aceptada en su totalidad y generará intereses de mora en caso de vencerse el citado término sin haber sido cancelada.

QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: Se acuerda que el término de duración del presente contrato será contado a partir del día **1 de Abril de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2022**, el cual podrá renovarse automáticamente por períodos de un (1) año, salvo que alguna de las partes manifieste por escrito su voluntad expresa de no renovarlo con una antelación no inferior a treinta (30) días a la fecha de su vencimiento.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:
1. Pagar la contraprestación conforme a lo estipulado en las cláusulas tercera y cuarta del presente contrato.
2. Cumplir con los cronogramas establecidos para la recolección de los residuos por parte del CONTRATISTA. (Días de recolección establecidos)
3. Contar con personal capacitado en la gestión y el manejo de los residuos peligrosos.
4. Designar un responsable directo para la entrega de los residuos al CONTRATISTA en la sede principal del CONTRATANTE, y demás trámites inherentes a dicha entrega.
5. Garantizar que la entrega de los residuos cumplirá con la normativa vigente en cuanto al envasado, empacado, embalado y etiquetado de los mismos.
6. Informar con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación al CONTRATISTA, la no recolección de residuos en caso de no tener residuos para tratamiento. Dicha comunicación deberá ser enviada al correo: control@asei.com.co
7. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
8. Aceptar cualquier sugerencia que haga EL CONTRATISTA respecto del manejo in – situ cuya responsabilidad sea del generador, siempre y cuando dicha sugerencia consulte el marco legal vigente.
PARAGRAFO: EL CONTRATISTA no se estará obligado a recibir los residuos que no cumplan con lo dispuesto en el numeral 5 de la presente cláusula.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1. Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos de acuerdo con lo establecido en las normas legales que rigen la materia.

www.asei.com.co
E-mail: info@aseiltda.com
PBX: (57 4) 377 46 46
Diagonal 43 No. 28 - 41 Interior 109
Complejo Empresarial Marandúa
Itagüí - Antioquia

2. Contar con el personal técnico y administrativo suficiente e idóneo, así como con la infraestructura y elementos necesarios para el normal desarrollo del objeto del contrato.
3. Coordinar con EL CONTRATANTE la recolección y entrega de los residuos, tanto en cuanto horario como lo relativo al personal encargado.
4. Transportar los residuos en vehículos especialmente acondicionados para tal efecto, de igual forma, efectuar el tratamiento con los equipos apropiados para cada uno de éstos según los términos que señale la ley.
5. Expedir los certificados de tratamiento efectuado a los residuos objeto del presente contrato.
6. Asumir la responsabilidad del manejo de los residuos desde el momento de la entrega y hasta la disposición final de los mismos.
7. Mantener vigente durante el término de duración de este contrato, los permisos y/o licencias requeridos ante las autoridades competentes para la prestación de los servicios objeto del mismo.
8. Cumplir con la normatividad vigente en cuanto los servicios prestados en virtud del presente contrato.
PARAGRAFO. EL CONTRATANTE autoriza al CONTRATISTA, para que, por necesidad comprobada, envíe residuos a otros gestores externos para que realicen tratamiento y disposición final de los mismos. Sin embargo, EL CONTRATISTA, conservará la responsabilidad hasta la disposición final y deberá informar previamente a la autoridad ambiental de dichos envíos.

OCTAVA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostradas, bien por EL CONTRATISTA o por EL CONTRATANTE, que impliquen la suspensión o no continuación del contrato, se hará en una nota adjunta al presente contrato que expresa la causa de tal decisión y la fecha desde que se dará la suspensión del mismo.
PARÁGRAFO: En caso de presentarse incumplimiento o mora de más de 45 días en el pago de una (1) de las facturas señaladas en la cláusula cuarta del presente contrato, igualmente se suspenderá la prestación del servicio por parte del CONTRATISTA, hasta tanto no sea cancelada la totalidad del monto adeudado o se haya llegado a un acuerdo de pago sobre éste. En todo caso, de presentarse dicha situación EL CONTRATISTA dará previo aviso al CONTRATANTE de la suspensión en la prestación del servicio.

NOVENA: TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado en razón de alguna de las siguientes causales: (1) por mutuo acuerdo, y (2) en forma unilateral, bien sea por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, o en cualquier momento mediante comunicación, siendo necesario en ambos casos una comunicación escrita dirigida a la otra con una antelación no inferior a treinta (30) días a la fecha en que se pretende se produzca la terminación, y (3) por vencimiento del término de duración cuando no se presente la renovación establecida en la cláusula quinta de este documento.

DÉCIMA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con absoluta autonomía e independencia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del presente contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los servicios estipulados por la prestación de los mismos.

DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIÓN DE CESIÓN: Las partes no podrán ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, salvo previa autorización expresa y escrita del otro contratante.

DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato por alguna de las partes, dará a la otra parte derecho al cobro del 10% del valor del contrato, que se estimará de acuerdo con lo facturado dentro de la vigencia inmediatamente anterior del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes realizarán sus mejores esfuerzos para solucionar amigablemente cualquier controversia o reclamo que surja entre ellas con motivo de la interpretación, aplicación, cumplimiento, ejecución o terminación de este contrato. Si a pesar de ello cualquiera de las partes considera que la controversia no puede solucionarse amigablemente en un período de treinta (30) días a través de negociaciones directas, las partes podrán acudir ante la jurisdicción ordinaria.

DÉCIMA CUARTA: DOMICILIO DEL CONTRATANTE: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Itagüí, y en ese sentido, **EL CONTRATANTE** recibirá las comunicaciones en la siguiente dirección: **Calle 56 No 41 -38, Tel: (4) 444 84 00, – Medellín, Antioquia, Colombia**, mientras que **EL CONTRATISTA** recibirá las comunicaciones en la siguiente dirección: **Diagonal 43 No. 28-41 interior 109, Itagüí, Antioquia, Teléfono: (574) 3774646.**

DÉCIMA QUINTA: DIRECCIÓN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: El servicio contratado será prestado en la siguiente dirección:

Calle 56 No 41 -38– Medellín – COLOMBIA

DECIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD: El **CONTRATISTA** se compromete a guardar absoluta reserva sobre toda información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por la empresa **CONTRATANTE** en desarrollo del presente contrato, durante el término de duración del mismo y con posterioridad a su terminación. La información técnica sobre los procedimientos, productos o cualquier otra adicional, a la que tengan acceso las partes en virtud del presente contrato, sin importar el medio a través del cual la obtengan, será considerada confidencial y por lo tanto, no podrá divulgarse por parte de estas a terceros. Respecto de los mismos documentos e información el **CONTRATISTA** se obliga especialmente a: **1.** No emplearlos para el desarrollo de actividades diversas de las

que constituyen el objeto del presente contrato. **2.** No conservar para sí, ni para terceros, a la finalización del contrato por cualquier causa, copias o reproducciones de información sobre las cuales exista constancia documental. Por lo anterior el contenido de este contrato, los documentos y la información que le sean entregados tanto al **CONTRATISTA** como al **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso las partes está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de la misma podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. **PARÁGRAFO:** En relación con la obligación de confidencialidad, el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** asumen obligaciones de resultado.

DÉCIMA SEXTO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las Partes acuerdan las siguientes reglas aplicables en caso de que el servicio contratado implique el tratamiento de datos personales. De no existir ese tratamiento, la presente cláusula se considerará no aplicable: **1.** Darán cumplimiento al Régimen General de Protección de Datos Personales establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y en las normas que lo modifiquen, adicionen, aclaren o sustituyan. Para el efecto, contarán con un manual de políticas de protección de datos personales y con la autorización de los titulares de la información de datos personales y pondrán en conocimiento de estos sus políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos. **2.** Utilizarán los datos personales a los cuales tengan acceso en virtud de este contrato, única y exclusivamente para aquellas actividades indispensables para la ejecución del mismo y de conformidad con lo previsto en las normas mencionadas. **3.** Los datos personales revelados recíprocamente se considerarán información confidencial y su revelación no será permitida salvo que medie autorización previa y expresa de la otra parte, en los términos de la ley aplicable. **4.** Adoptarán todas las medidas de seguridad que garanticen la integridad de la información, acordes con la naturaleza de la información tratada. **5.** Las partes aceptan y autorizan que la información que intercambien en virtud de este contrato, será tratada de conformidad con las políticas de protección de datos personales de la otra parte, las cuales declaran conocer.

DECIMA SEPTIMA. HABEAS DATA. Autorizo de manera expresa e irrevocable a BIOLÒGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S ESP, o a quien represente sus derechos en el futuro a Consultar, en cualquier tiempo, y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro en el otorgamiento de crédito. Reportar ante cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, datos relativos a mis solicitudes de crédito, sobre el cumplimiento oportuno ò sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias, comerciales y financieras, en general socioeconómicas que se haya entregado de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor.

La permanencia de mi información en las bases de datos será determinada por el ordenamiento jurídico aplicable, en especial por las normas legales y la jurisprudencia, los cuales contienen mis derechos y obligaciones, que, por ser públicos, conozco plenamente. BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S ESP, actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy Titular y podrá recolectar, usar y tramitar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de datos personales según la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1266 de3 2008, y que está disponible en la página web, www.asei.com.co, y con el Derecho a Radicar cualquier requerimiento relacionado con el Tratamiento de Datos Personales de carácter financiero y comercial, al correo Johan.tabares@aseiltda.com.

DECIMA OCTAVA. ORIGEN DE LOS INGRESOS: Las partes declaran que sus ingresos provienen de actividades lícitas y que no se encuentran con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, ni incurren en categoría alguna de lavado de activos y, en consecuencia, se obligan a responder, frente a la otra parte, por todos los perjuicios que llegaren a causar como consecuencia de la no correspondencia con la realidad de esta afirmación. De acuerdo con lo anterior, será justa causa para dar por terminado el contrato, la inclusión de la parte a la cual se le termina el contrato, de sus accionistas o de sus representantes legales en los listados de la OFAC o de cualquiera autoridad local, extranjera o internacional, como sospechosa de actividades de lavado de activos. Igualmente, la parte cuya afirmación sea contraria a la realidad o a la que se le incluya en los listados anotados, en consecuencia, se obliga a responder ante la otra Parte por todos los perjuicios que se llegaren a causar a ella o a terceras personas vinculadas con la misma. **PARÁGRAFO**: Se entiende por "lavado de activos" las conductas o procedimientos que tiendan, busquen u obtengan cambiar la identidad del dinero obtenido ilegalmente, con el fin de que aparezca o busque aparecer ante terceros, como si hubiera sido obtenido en forma legítima. En todo caso, las conductas sobre lavado de activos no se limitan a la definición aquí establecida y se incluirá para efectos de este contrato como conducta correspondiente a lavado de activos cualquiera otra que se ajuste a las definiciones, legales o jurisprudenciales, existentes sobre la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Medellín, el día **1** del mes de **Abril** de 2021.

ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ
C.C. 43.538.588
Representante legal Biológicos y Contaminados

JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES
C.C. 8.350.992
Representante legal

www.asei.com.co
E-mail: info@aseiltda.com
PBX: (57 4) 377 46 46
Diagonal 43 No. 28 - 41 Interior 109
Complejo Empresarial Marandúa
Itagüí - Antioquia

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüi,09 de septiembre de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT 800057784-3** Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	02/08/2024	1:18:37 PM		7.00	KGS	JUAN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	06/08/2024	12:57:59 PM		6.10	KGS	YAMIR	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	06/08/2024	12:58:00 PM		0.10	KGS	YAMIR	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	09/08/2024	1:05:27 PM		7.00	KGS	JUAN C	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	13/08/2024	12:37:48 PM		7.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	16/08/2024	1:27:16 PM		8.00	KGS	JUAN C	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	20/08/2024	11:53:18 AM		6.00	KGS	VANESA	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	20/08/2024	11:53:18 AM		0.50	KGS	VANESA	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	23/08/2024	1:23:20 PM		0.30	KGS	EMILSEN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	23/08/2024	1:23:20 PM		8.90	KGS	EMILSEN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	27/08/2024	1:41:32 PM		8.00	KGS	EMILSE	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüi,09 de septiembre de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT 800057784-3** Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	27/08/2024	1:41:32 PM		1.00	KGS	EMILSE	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	30/08/2024	12:42:39 PM		8.00	KGS	JUAN C	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüi, 09 de septiembre de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT 800057784-3** Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **“TRATAMIENTO”**

RESUMEN ITEM TRATADOS

Item / Residuo	Cantidad
DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	66.00
INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	1.90
Total Entregados	**67.90**

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüi, 09 de septiembre de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT 800057784-3** Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **“TRATAMIENTO”**

CONDICIONES GENERALES

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC ANTIOQUIA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia al convenio entre las empresas **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P y ASEI S.A.S E.S.P** identificada con **NIT 800201648-7** con lo establecido en las Resoluciones, 0793 de 2006, 0625 de 2009, 2313 de 2020 y 2679 diciembre 2020 otorgadas por el AMVA como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuándo se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.
PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC BOGOTA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 4249 de 2019, otorgada por la CAR como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.
PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC TOLIMA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900.448.985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 7995 de 2022, otorgada por CORTOLIMA como autoridad ambiental para la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en las Resoluciones 783/07 y 1593/10 y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados 4. BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P, actúa como sociedad absorbente de la sociedad absorbida PROYECTOS AMBIENTALES S.A.S. E.S.P.

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüi, 09 de septiembre de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT 800057784-3** Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **“TRATAMIENTO”**



Director Nacional de Disposición
John Demis Izquierdo Puerto

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	01/08/2024	9:07:52 AM		74.10	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	01/08/2024	9:07:52 AM		14.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	01/08/2024	9:07:53 AM		0.70	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	01/08/2024	9:07:52 AM		3.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/08/2024	11:00:20 AM		0.90	KGS	JHON	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/08/2024	11:00:20 AM		16.20	KGS	JHON	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/08/2024	11:00:20 AM		8.20	KGS	JHON	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/08/2024	11:00:19 AM		58.60	KGS	JHON	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/08/2024	8:53:09 AM		60.30	KGS	JHON	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/08/2024	8:53:10 AM		5.00	KGS	JHON	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/08/2024	8:53:09 AM		6.90	KGS	JHON	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/08/2024	8:53:10 AM		4.10	KGS	JHON	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/08/2024	12:45:42 PM		4.30	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/08/2024	12:45:41 PM		8.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/08/2024	12:45:41 PM		37.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/08/2024	12:45:41 PM		0.10	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/08/2024	12:06:41 PM		4.10	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/08/2024	12:06:38 PM		33.90	KGS	JHON STIVEN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/08/2024	12:06:40 PM		6.10	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/08/2024	1:09:10 PM		12.10	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/08/2024	1:09:10 PM		2.30	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/08/2024	1:09:09PM		79.80	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/08/2024	1:09:10 PM		3.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/08/2024	1:08:23 PM		0.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/08/2024	1:08:23 PM		13.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/08/2024	1:08:23 PM		59.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/08/2024	1:08:24 PM		17.00	KGS	MATEO	BIO-REMEDIACION LODOS ACIDOS Y/O BASICOS	BIOREMEDIACION	Y34 - SOLUCIONES ACIDAS	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/08/2024	1:08:23 PM		5.00	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/08/2024	10:24:57 AM		10.40	KGS	JHON STIVEN	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/08/2024	10:24:57 AM		0.70	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/08/2024	10:24:56 AM		70.50	KGS	JHON STIVEN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/08/2024	10:24:56 AM		9.70	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/08/2024	10:24:57 AM		26.00	KGS	JHON STIVEN	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	11/07/2024	12:45:27 PM		1.80	KGS	JHON STIVEN	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	11/07/2024	12:45:27 PM		0.90	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	11/07/2024	12:45:26 PM		54.30	KGS	JHON STIVEN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	11/07/2024	12:45:27 PM		10.10	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/07/2024	9:43:15 AM		9.20	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/07/2024	9:43:15 AM		71.00	KGS	JHON STIVEN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/07/2024	9:43:15 AM		2.80	KGS	JHON STIVEN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/07/2024	9:43:16 AM		20.00	KGS	JHON STIVEN	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/07/2024	9:37:43 AM		20.00	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/07/2024	9:37:41AM		1.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/07/2024	9:37:40 AM		49.70	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/07/2024	9:37:39 AM		4.70	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/07/2024	8:58:00 AM		6.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/07/2024	8:57:59 AM		44.80	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/07/2024	8:58:00 AM		4.00	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/07/2024	12:08:34 PM		32.00	KGS	JHON	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/07/2024	12:08:35 PM		7.00	KGS	JHON	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/07/2024	12:08:34 PM		1.80	KGS	JHON	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/07/2024	10:37:56 AM		1.10	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/07/2024	10:39:37 AM		5.50	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/07/2024	10:39:37 AM		10.90	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/07/2024	10:37:55 AM		69.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	18/07/2024	9:20:01 AM		70.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	18/07/2024	9:20:02AM		19.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	18/07/2024	9:20:02 AM		2.40	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	18/07/2024	9:20:02 AM		4.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	19/07/2024	12:15:20 PM		10.20	KGS	JHON	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	19/07/2024	12:15:20 PM		1.50	KGS	JHON	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	19/07/2024	12:15:21 PM		6.80	KGS	JHON	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	19/07/2024	12:15:18 PM		64.20	KGS	JHON	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	19/07/2024	12:15:21 PM		20.00	KGS	JHON	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOSDE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/07/2024	1:17:14 PM		60.80	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/07/2024	1:17:15 PM		10.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/07/2024	1:17:15 PM		2.20	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/07/2024	1:17:15 PM		2.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/07/2024	11:28:23 AM		2.20	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/07/2024	11:28:23 AM		6.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/07/2024	11:28:22 AM		50.30	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/07/2024	11:28:23 AM		6.00	KGS	MATEO	BIO-REMEDIACION LODOS ACIDOS Y/O BASICOS	BIOREMEDIACION	Y34 - SOLUCIONES ACIDAS	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/07/2024	11:35:38 AM		53.30	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/07/2024	11:35:38 AM		5.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/07/2024	11:35:39 AM		3.90	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/07/2024	11:35:39 AM		5.20	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	25/07/2024	1:37:14 PM		3.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	25/07/2024	1:37:13PM		11.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	25/07/2024	1:37:11 PM		69.90	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/07/2024	11:02:20 AM		60.40	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/07/2024	11:02:21 AM		8.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/07/2024	11:02:22 AM		2.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/07/2024	11:02:22 AM		20.00	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	27/07/2024	8:45:27 AM		2.10	KGS	WILDERMAN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	27/07/2024	8:45:26AM		6.30	KGS	WILDERMAN	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	27/07/2024	8:45:26 AM		48.50	KGS	WILDERMAN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/07/2024	10:20:03 AM		34.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/07/2024	10:20:03 AM		4.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/07/2024	10:28:46 AM		6.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/07/2024	10:28:46 AM		33.60	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/07/2024	10:28:46 AM		4.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/07/2024	10:28:26 AM		4.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/07/2024	10:28:26 AM		0.20	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/07/2024	10:28:25 AM		77.00	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/07/2024	10:28:25 AM		6.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

RESUMEN ITEM TRATADOS

Item / Residuo	Cantidad
BIO-REMEDIACION LODOS ACIDOS Y/O BASICOS	23.00
DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	1.418.50
INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	228.10
INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	63.40
INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	56.60
INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	110.00
Total Entregados	**1.899.60**

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

CONSIDERACIONES GENERALES

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC ANTIOQUIA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia al convenio entre las empresas **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P y ASEI S.A.S E.S.P** identificada con **NIT 800201648-7** con lo establecido en las Resoluciones, 0793 de 2006, 0625 de 2009, 2313 de 2020 y 2679 diciembre 2020 otorgadas por el AMVA como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

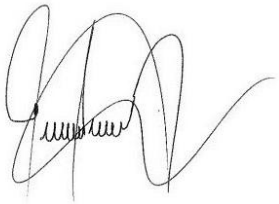
PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC BOGOTA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 4249 de 2019, otorgada por la CAR como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC TOLIMA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900.448.985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 7995 de 2022, otorgada por CORTOLIMA como autoridad ambiental para la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en las Resoluciones 783/07 y 1593/10 y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 14 de Aug de 2024

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**



Director Nacional de Disposición
JHON DEMIS IZQUIERDO PUERTO

ECOLOGISTICA S.A.S.-E.S.P. PBX. (57-4) 448 6006
Nit. 900.024.398-4 Carrera 64 # 38-85 - Medellín -
CIIU 3812
info@ecologistica.com.co Regimen Común

ANEXO

EFE-19132

CLIENTE	
Nit. 800057784 - 3 CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S	Contacto: JUAN ESTEBAN VELEZ
Dirección: CALLE 38 # 54 A - 35	Tel. 5610196

VALOR FIJO	PESO MÁXIMO	VALOR ADICIONAL
$ 0,00		$ 0,00

FECHA	CC No.	SS Nro.	RESIDUO	PESO RECOGIDO		VLR. UNIT	DCTO	IMPTO	TOTAL
01/08/2024	800228	924961-9190330	BIOSANITARIOS 401	0,35	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 860,65
02/08/2024	800672	926217-9196115	BIOSANITARIOS 401	0,35	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 860,65
05/08/2024	801445	926617-9199402	BIOSANITARIOS 401	0,52	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.278,68
03/08/2024	801023	926303-9197981	BIOSANITARIOS 401	0,64	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.573,76
06/08/2024	801767	927189-9202207	BIOSANITARIOS 401	0,30	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 737,70
08/08/2024	802289	927695-9205712	BIOSANITARIOS 401	0,41	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.008,19
08/08/2024	802289	927695-9205713	CORTOPUNZANTES 402	0,42	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.032,78
09/08/2024	802676	928543-9210307	BIOSANITARIOS 401	0,51	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.254,09
10/08/2024	802976	928564-9210475	BIOSANITARIOS 401	0,60	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.475,40
12/08/2024	803365	929368-9215439	BIOSANITARIOS 401	0,43	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.057,37
13/08/2024	803668	929613-9218394	BIOSANITARIOS 401	0,42	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.032,78
14/08/2024	803998	930098-9221698	BIOSANITARIOS 401	0,50	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.229,50
15/08/2024	804343	930619-9226066	BIOSANITARIOS 401	0,60	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.475,40
14/08/2024	804112		COSTO FIJO	1,00	VALOR POR SERVICIO	$ 24.504,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.504,00
26/08/2024	807376	935034-9252034	BIOSANITARIOS 401	0,43	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.057,37
16/08/2024	804811	932089-9232762	BIOSANITARIOS 401	0,31	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 762,29
17/08/2024	805037	932138-9233253	BIOSANITARIOS 401	0,11	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 270,49
20/08/2024	805537	932318-9234386	BIOSANITARIOS 401	0,25	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 614,75
21/08/2024	805835	932868-9239675	BIOSANITARIOS 401	0,66	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.622,94
22/08/2024	806244	933334-9242139	BIOSANITARIOS 401	0,60	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.475,40
23/08/2024	806620	934681-9249520	BIOSANITARIOS 401	0,35	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 860,65
24/08/2024	806873	934714-9250521	BIOSANITARIOS 401	0,44	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.081,96
27/08/2024	807637	935262-9254441	BIOSANITARIOS 401	0,46	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.131,14
29/08/2024	808388	936250-9262289	BIOSANITARIOS 401	0,50	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.229,50
30/08/2024	808755	937537-9269600	BIOSANITARIOS 401	0,20	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 491,80
31/08/2024	809010	937924-9271492	BIOSANITARIOS 401	0,50	KILO GRAMOS	$ 2.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.229,50
			TOTAL	**11,86**			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 51.208,74**

ECOLOGISTICA S.A.S.-E.S.P. PBX. (57-4) 448 6006
Nit. 900.024.398-4 Carrera 64 # 38-85 - Medellín -
CIIU 3812
info@ecologistica.com.co Regimen Común

ANEXO

EFE-19132

CONSOLIDADO IMPUESTOS			
IMPUESTO	**VALOR BASE**	**VALOR IMPUESTO**	**TOTAL**
0,00%	$ 51.208,74	$ 0,00	$ 51.208,74

TOTALES					
TOTAL CADENAS CUSTODIA	**TOTAL TRANSPORTE**	**DESCUENTOS**	**IMPUESTOS**	**RETENCIÓN**	**TOTAL**
$ 51.208,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.209,00

Alcaldía de Medellín

Reporte del formulario RH1

CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA

Instalación: CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S

Dirección:CL 56 41 38

Periodo de reporte: Agosto de 2024

Tipo de residuo	Residuo	Cantidad en Kg	Color bolsa
No Peligrosos	Ordinarios	79.900	Negra
	Reciclables	35.490	Blanca
Peligrosos	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	66	Rojo
	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes	1.900	Rojo
	Total Kg reportados:	183.290	

Residuos reportados en cero:

Biodegradables, Reciclables por la Resolución 482 de 2009, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos, Infecciosos o de Riesgo Biológico - De animales, Radiactivos, Corrosivos, Explosivo, Reactivo, Tóxico, Inflamable, COVID 19 biosanitarios, COVID 19 anatomopalogicos, COVID 19 cortopunzantes, COVID 19 quimicos

Alcaldía de Medellín

Reporte del formulario RH1

CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA

Instalación: CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO

Dirección:CL 7 39 197 1707

Periodo de reporte: Agosto de 2024

Tipo de residuo	Residuo	Cantidad en Kg	Color bolsa
No Peligrosos	Reciclables	4.100	Blanca
	Ordinarios	39.700	Negra
Peligrosos	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	25.200	Rojo
	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes	0.500	Rojo
	Total Kg reportados:	69.500	

Residuos reportados en cero:

Biodegradables, Reciclables por la Resolución 482 de 2009, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos, Infecciosos o de Riesgo Biológico - De animales, Radiactivos, Corrosivos, Explosivo, Reactivo, Tóxico, Inflamable, COVID 19 biosanitarios, COVID 19 anatomopalogicos, COVID 19 cortopunzantes, COVID 19 quimicos

FORMULARIO DIGITAL RH1 I SEMESTRE 2024

Registro digital del Formulario RH1 Rionegro PRIMER SEMESTRE 2024

1. RAZÓN SOCIAL *

 CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SAS

2. NIT/CÉDULA *

 800057784

3. DIRECCIÓN *

 CALLE 38 # 54A-35 EDIFICIO CLINICA SOMER - CONSULTORIO 216

4. TELÉFONO *

 4448400

5. CORREO ELECTRÓNICO *

 natalia.villa@promta.com.co

6. TIPO DE SEDE *

- () PRINCIPAL
- (•) SUCURSAL

7. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL *

ELIZABETH ARIAS LOAIZA

8. NOMBRE RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO *

NATALIA VILLA

9. EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO ESPECIAL DE ASEO *

ECOLOGISTICA

10. TOTAL RESIDUOS BIODEGRADABLES *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

11. TIPO DE TRATAMIENTO BIODEGRADABLES *

- () RECICLAJE
- (•) RELLENO SANITARIO

12. TOTAL RESIDUOS RECICLABLES *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

19.7

13. TIPO DE TRATAMIENTO RECICLABLES *

- (●) RECICLAJE
- () RELLENO SANITARIO

14. TOTAL RESIDUOS ORDINARIOS *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

82.3

15. TOTAL RESIDUOS BIOSANITARIOS *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

46.5

16. TOTAL RESIDUOS ANATOMOPATOLÓGICOS *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

17. TOTAL RESIDUOS CORTOPUNZANTES *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

1.2

18. TOTAL RESIDUOS DE ANIMALES *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

19. TOTAL RESIDUOS DE FÁRMACOS *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0.5

20. TOTAL RESIDUOS DE CITOTÓXICOS *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

21. TOTAL RESIDUOS DE CORROSIVO *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0.2

22. TOTAL RESIDUOS DE REACTIVO *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

23. TOTAL RESIDUOS DE EXPLOSIVO *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

24. TOTAL RESIDUOS DE TÓXICO *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

25. TOTAL RESIDUOS DE INFLAMABLE *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

26. TOTAL RESIDUOS DE RADIOACTIVO *

En kilogramos, total de ENERO A JUNIO 2024
Si no se generaron este tipo de residuos, registrar en ceros (0)

0

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | Términos de uso

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	**5000324770**
Fecha del Certificado:	**07/03/2024, 4:56:10 pm**
NIT:	**800057784**
Empresa:	**CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SA**
Establecimiento ó instalación:	**CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.**
Estado:	**ACTIVO**
Municipio:	**MEDELLIN**
Usuario:	**USRRESP24485**
Departamento:	**ANTIOQUIA**
Dirección:	**CL 56 NO 41-38**
Fecha de inscripción al Registro:	**19/12/2011**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**NATALIA ANDREA VILLA RIOS**
Correo electrónico:	**natalia.villa@promta.com.co**
Autoridad Ambiental:	**AMVA**
Perido de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
Fecha de diligenciamiento:	**07/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**07/03/2024 04:56:08 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2011 :: 2012 :: 2013 :: 2014 :: 2015 :: 2016 :: 2017 :: 2018 :: 2020 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

Cerrar Imprimir

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	**5000324783**
Fecha del Certificado:	**07/03/2024, 5:12:49 pm**
NIT:	**800057784**
Empresa:	**CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SA**
Establecimiento ó instalación:	**CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A**
Estado:	**ACTIVO**
Municipio:	**MEDELLIN**
Usuario:	**USRRESP23977**
Departamento:	**ANTIOQUIA**
Dirección:	**calle sur 7 No 197 LOCAL 1707**
Fecha de inscripción al Registro:	**14/12/2011**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**NATALIA ANDREA VILLA RIOS**
Correo electrónico:	**natalia.villa@promta.com.co**
Autoridad Ambiental:	**AMVA**
Perido de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
Fecha de diligenciamiento:	**07/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**07/03/2024 05:12:47 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2016 :: 2017 :: 2018 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

Cerrar Imprimir

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	**5000336111**
Fecha del Certificado:	**26/03/2024, 4:35:29 pm**
NIT:	**800057784**
Empresa:	**CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SA**
Establecimiento ó instalación:	**CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A. SEDE RIONEGRO**
Estado:	**ACTIVO**
Municipio:	**RIONEGRO**
Usuario:	**USRRESP26397**
Departamento:	**ANTIOQUIA**
Dirección:	**CALLE 38 No. 54-35 CONSULTORIOS 216 Y 217**
Fecha de inscripción al Registro:	**19/04/2012**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**NATALIA ANDREA VILLA RIOS**
Correo electrónico:	**natalia.villa@promta.com.co**
Autoridad Ambiental:	**CORNARE**
Perido de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
Fecha de diligenciamiento:	**26/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**26/03/2024 04:35:27 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2012 :: 2013 :: 2014 :: 2015 :: 2016 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

Cerrar Imprimir

PROMTA
Clínica Odontológica

Medellín, 20 de septiembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Medellín

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

El Representante Legal de la CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA S.A.S, con NIT 800.057.784-3, certifica:

Que de acuerdo con las normas legales vigentes la compañía ha realizado oportunamente los pagos por concepto de aportes parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de agosto de 2024, los cuales se derivan de la relación laboral como son los realizados a Fondos de Pensiones, Entidades Prestadoras de Salud EPS, Administradores de Riesgos Profesionales ARP y Cajas de Compensación, encontrándonos a Paz y Salvo.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN VÉLEZ GARCÉS
Representante Legal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de octubre de 2024, a las 18:31:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43206301
Código de Verificación	432063012410071831 37

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de octubre de 2024, a las 18:33:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000577843
Código de Verificación	8000577843241007183340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 43206301

¿ Cuanto es 6 + 2 ? 1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ELIZABETH ARIAS LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 43206301.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 07, 2024 - Hora de consulta: 18:35:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intempora la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8000577843

¿ Cuanto es 3 X 3 ? 1

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S. identificado(a) con NIT Número 8000577843.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 07, 2024 - Hora de consulta: 18:37:48

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intempora la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:39:25 PM horas del 07/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43206301**
Apellidos y Nombres: **ARIAS LOAIZA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Contratante **Servicio Médico Asistencial - SENA - Regional ANTIOQUIA**

Contratista **720131-PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA) - 800057784**

Impreso para Relación **07/10/2024**

Cuenta Cobro	Nro. Factura	Fecha Factura	Valor sin IVA	(-Glosas)	Valor IVA	Valor Avalado	Fecha de Aval	Observación
3232	FEC58998	27/08/2024	2579500	0	0	2579500	27/08/2024	Sin glosa
3233	FEI28974	27/08/2024	1410600	0	0	1410600	27/08/2024	Sin glosa
4243	FEC-59882	26/09/2024	1247000	0	0	1247000	07/10/2024	Sin glosa
4244	FEC_59886	26/09/2024	4406300	0	0	4406300	07/10/2024	Sin glosa
4245	FER_14132	26/09/2024	235000	0	0	235000	07/10/2024	Sin glosa
4246	FEI-29554	26/09/2024	4990500	0	0	4990500	07/10/2024	Sin glosa
4247	FEI-29553	26/09/2024	1344400	0	0	1344400	07/10/2024	Sin glosa
		Totales	**16213300**	**0**	**0**	**16213300**		

Con la presente certifico que la Institución revisada es una IPS Habilitada ante la DSSA y Ministerio de Salud

Luis German Henao Maya

Medico Auditor

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FEC-58998**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467313 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEC 57931 hasta FEC 500000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	27/08/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	27/09/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

	CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
893101	MODELO DE ESTUDIO (PAR)	54.000	0	14	756.000
240504	PLACA OCLUSAL O N.M.R PROGRAMADA DE LABORATORIO	260.500	0	7	1.823.500

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	2.579.500
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	2.579.500

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre
Girardot y Mon y Velarde
FAX: 444 84 00 Ext 114

POBLADO:
Edificio Intermedica
Consultorio 1707
Tel: 268 69 60

RIONEGRO:
Edificio Clínica SOMER
Cons. 216 - 217
Tel: 561 01 96

CALASANZ:
Calle 49 A # 80 - 58
Tel: 234 35 69

fcbd747cd6ea77ff1ca04b978a440b3495cec226ccbeda91b6e6d5c0bf07f70cd4b432783ddfc44e7d8dbd4e1de7c473

Documento elaborado por el software: Gisis/Ekisa

E-Mail: promta@une.net.co - mercadeopromta@une.net.co - www.promta.com.co
Medellín - Colombia

Elaborado por:

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8132

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 24393327

Favor atender por nuestra cuenta a CANO VILLA ISNELY identificado con el carne 3515585-C
Conyuge de LOPEZ GIRALDO CARLOS ABEL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total	
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965	260500
Modelo De Estudio	2	54365	108730	108000
				368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Isnely Cano villa 24393327

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

1052

Impreso: 2024-08-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7443

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32320255

Favor atender por nuestra cuenta a LONDOÑO GAVIRIA SOLEDAD identificado con el carne 71575340-C Conyuge de GAVIRIA PINEDA GUILLERMO LEON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365 54000	108730 108000
Placa Neuromiorelajante	1	260965 260500	260965 260500
			368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Soledad Londoño G

Recibido a Satisfacción C.C. 32320255

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7445

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32422864

Favor atender por nuestra cuenta a FERNANDEZ MUÑOZ FANNY DE JESUS identificado con el carne 8210301-C Conyuge de URREA RAMIREZ RODRIGO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965
Modelo De Estudio	2	54365	108730

260500
108000
368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Fanny Fernández.

Recibido a Satisfacción C.C. 32422864

creada por: vgonzalezg

1446.

Impreso: 2024-08-13

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7799

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32505414

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ SANCHEZ MARIA GLADYS identificado con el carne 8289197-C Conyuge de ANGEL CORREA GONZALO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365	108730 260500
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965 108.000

368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Gladys Sánchez

Recibido a Satisfacción C.C. 32505414

creada por: vgonzalezg

9 de agosto 1446 Carlos

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8131

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 42970216

Favor atender por nuestra cuenta a YEPES DE MARTINEZ BLANCA ESNEDA identificado con el carne 70036558-C Conyuge de MARTINEZ SOLANO ALFONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365	108730
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965

108000
260000
368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Blanca E Yepes de Mar

Recibido a Satisfacción C.C. 42970216 ed

creada por: vgonzalezg

1447

Impreso: 2024-08-13

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7798

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43493825

Favor atender por nuestra cuenta a LOPERA ALZATE CARMENZA identificado con el carne 3353808-C Conyuge de CRUZ VASQUEZ CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965 260.500
Modelo De Estudio	2	54365	108730 108.000

369500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Carmenza Lopera

Recibido a Satisfacción C.C. 43493825

creada por: vgonzalezg

9 de agosto
1446 Centro

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7909

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 71605960

Favor atender por nuestra cuenta a CERVERA CERVERA JENKINS identificado con el carne 43084380-C Conyuge de GOMEZ SANCHEZ LILIANA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965
Modelo De Estudio	2	54365	108730

260600
108000
368600

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Jenkins Cervera 71605960

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

22 de agosto
1447

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FEC-59882**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467313 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEC 57931 hasta FEC 500000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	26/09/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	26/10/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	1.247.000	0	1	1.247.000

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	1.247.000
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	1.247.000

UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre
Girardot y Mon y Velarde
FAX: 444 84 00 Ext 114

POBLADO:
Edificio Intermedica
Consultorio 1707
Tel: 268 69 60

RIONEGRO:
Edificio Clínica SOMER
Cons. 216 - 217
Tel: 561 01 96

CALASANZ:
Calle 49 A # 80 - 58
Tel: 234 35 69

7a3dbe00e809103e56221e2b675881b760799ecf0ecc75408cd74fd44a0376f23a71ab9de4d01470e8f85eafdd47aa94

Impreso: 2024-09-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9268

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Odontologia Especializada

HC: 1013466895

Favor atender por nuestra cuenta a OSORIO LOPERA JOSEDAVID identificado con el carne 94473654-G Hijo de OSORIO RAGA JULIAN ANDRES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Odontopediatria

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1038204[illegible]

Lorena Valderrama C.

creada por: Vgonzalezg

Lorena Valderrama C.
Especialista en Ortopedia Maxilar
Ortodoncia Interceptiva
Odontologia Infantil
C.C. 43.597.372
Reg. 5-2116-99

Enviado
Viernes: 20-09
4:50 pm
V. 21/09

Impreso: 2024-09-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9039

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1034926857

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA LOMBANA YOSHUA identificado con el carne 98551435-K Hijo de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Odontopediatria

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 4400627

ma Lorena Valderrama C.

creada por: vgonzalezg

Lorena Valderrama C.
Especialista en Ortopedia Maxilar
Ortodoncia Interceptiva
Odontología Infantil
C.C. 43.597.372
Reg. 5-2116-99

21/09/24
10:50

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8358

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32313686

Favor atender por nuestra cuenta a ISAZA DE ZULUAGA ALBA LUCIA identificado con el carne 8314905-C Conyuge de ZULUAGA ARCILA JAIME ALIRIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: **VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO**

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C.

Nadya Mesa Velasco
Odontóloga Estética U de A
Registro 5-4355

creada por: vgonzalezg

Nadyamesa

21/09
Enviado
Nadya M

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8304

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32526194

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO PARRA LUZ MIRIAM identificado con el carne 8291534-C Conyuge de RAMIREZ OCHOA JULIO EUSEBIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Julio Ramirez

Recibido a Satisfacción C.C. 8291534

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8326

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32737674

Favor atender por nuestra cuenta a OSORIO MARTINEZ ELIZABETH ESTHER identificado con el carne 71623485-C Conyuge de PULGARIN CESPEDES FABIO LEON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio 893101	2	54365 ~~64.000~~	108730 ~~108.000~~
Placa Neuromiorelajante 240501	1	260965 ~~260.500~~	260965 ~~260.500~~

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32737674

creada por: vgonzalezg

Nadya Mesa Velasco
Odontóloga Estética U de A
Registro 5-4355-13

3122718340

Nadya.

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8357

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 33117471

Favor atender por nuestra cuenta a MORALES SIERRA EMPERATRIZ AURORA identificado con el carne 17162910-C Conyuge de RANGEL VALDERRAMA FERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: **VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO**

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Emperatriz Morales Rangel

Recibido a Satisfacción C.C. 53.117.471

creada por: vgonzalezg

Lucas Jaramillo Campo
Odontólogo U. de A.
Reg. 05-7994-15

Evadas. Lucas

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8330

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43025021

Favor atender por nuestra cuenta a SERNA MARTINEZ CECILIA ESTHER identificado con el carne 70094201-C Conyuge de HERNANDEZ BETANCUR JUAN GUILLERMO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor		Total	
Placa Neuromiorelajante	1	260965		260965	260.500
Modelo De Estudio	2	54365	54.000	108730	108.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Cecilia Esther Serna M.
Recibido a Satisfacción C.C. 43025021

creada por: vgonzalezg

Fact

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8319

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43420315

Favor atender por nuestra cuenta a HENAO MARIN MARIA ISABEL identificado con el carne 15504904-C Conyuge de RIVERA HENAO JUAN BAUTISTA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista 890204	1	86187 - 85.000	86187 - 85.000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Ma Isabel Henao 43420315

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

3206296113 Citar Nadya

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FEC-59886**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467313 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEC 57931 hasta FEC 500000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	26/09/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	26/10/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

	CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
890703	ATENCIÓN DE URGENCIA (PULPECTOMIA Y RECUBRIMIENTO PULPAR, PULPOTOMIA, D	108.000	0	1	108.000
890204	CONSULTA CON ESPEC ALISTA	85.000	0	21	1.785.000
237301	ENDODONCIA UNIRRADICULAR (ODONTOLOGO GENERAL) +2RX	260.000	0	1	260.000
893101	MODELO DE ESTUDIO (PAR)	54.000	0	12	648.000
240504	PLACA OCLUSAL O N.M.R PROGRAMADA DE LABORATORIO	260.500	0	6	1.563.000
870451	RX PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	14.100	0	2	28.200
870455	RX PERIAPICALES MOLARES	14.100	0	1	14.100

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	4.406.300
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	4.406.300

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre
Girardot y Mon y Velarde
FAX: 444 84 00 Ext 114

POBLADO:
Edificio Intermedica
Consultorio 1707
Tel: 268 69 60

RIONEGRO:
Edificio Clínica SOMER
Cons. 216 - 217
Tel: 561 01 96

CALASANZ:
Calle 49 A # 80 - 58
Tel: 234 35 69

2d413db703196658f2dba91cffb3e6b55b078f3bb71fd30b01cafea916e5d2b3c7566cd54c483c6c8c68aad53e5dbf09

Documento elaborado por el software: Gisis/Ekisa

E-Mail: promta@une.net.co - mercadeopromta@une.net.co - www.promta.com.co
Medellín - Colombia

Elaborado por:

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7918

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 1007131483

Favor atender por nuestra cuenta a MOSQUERA CEREN MARIA CAMILA identificado con el carne 71983748-D Hijo de MOSQUERA GIRALDO JOSE ROMALDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965
Modelo De Estudio	2	54365	108730

260500
108000
368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

+ Maria Camila Mosquera
Recibido a Satisfacción C.C. 1007131483

creada por: vgonzalezg

24 de agosto
1052

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8493

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1078003321

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO CORDOBA JUAN DAVID identificado con el carne 11785727-E Hijo de GUERRERO BORJA REINALDO ALIRIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Endodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

26/08
1336

Impreso: 2024-09-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9217

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Odontologia Especializada

HC: 1078003321

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO CORDOBA JUAN DAVID identificado con el carne 11785727-E Hijo de GUERRERO BORJA REINALDO ALIRIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

No habia llegado Orden.
Paciente Firma historia clinica.

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8314

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 11292633

Favor atender por nuestra cuenta a AVENDAÑO GOMEZ RODRIGO identificado con el carne 42794805-B Madre-Padre de AVENDAÑO ACEVEDO CLAUDIA PATRICIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 11292633

creada por: vgonzalezg

26/08
1410

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8481

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21297158

Favor atender por nuestra cuenta a GARCIA GARCIA YOLANDA DE JESUS identificado con el carne 3547908-C Conyuge de LOPEZ MARTINEZ ARISTOBULO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

No se firma
Orden llega después de atención

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

26/08
1410

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8808

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 25192255

Favor atender por nuestra cuenta a MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN identificado con el carne 71214638-A Madre-Padre de GONZALEZ MUÑOZ OSCAR ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 95000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

NO se firmó
Orden llega después de atención.

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

MONICA

Impreso: 2024-09-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9333

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32309153

Favor atender por nuestra cuenta a LLANO DE TEJADA OLGA AMPARO identificado con el carne 8387919-C Conyuge de TEJADA BUSTAMANTE ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Olga Amparo Llano

Recibido a Satisfacción C.C. 32309[illegible]3

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8310

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32309153

Favor atender por nuestra cuenta a LLANO DE TEJADA OLGA AMPARO identificado con el carne 8387919-C Conyuge de TEJADA BUSTAMANTE ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000,

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Olga Amparo Llano

Recibido a Satisfacción C.C. 32309153

creada por: vgonzalezg

02009

1410

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8484

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32439591

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS identificado con el carne 71719260-A Madre-Padre de BUSTAMANTE MARIN EDWIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

alix marin B 32439591

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

28/08
1410

Lues 9/9/24
Hora 11 AM

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8805

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32492363

Favor atender por nuestra cuenta a ECHEVERRI LONDOÑO BERENICE identificado con el carne 71700368-A Madre-Padre de GUINGUE ECHEVERRI HECTOR ELIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Berenice Echeverri 32.492363

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

1410
09/09

Tel 3137336518

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7905

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32494226

Favor atender por nuestra cuenta a HERNANDEZ DE ARANGO MARIA VICTORIA identificado con el carne 70031046-C Conyuge de ARANGO DIAZ ALVARO ALFONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

María Victoria Hernández

Recibido a Satisfacción C.C 32494226

creada por: vgonzalezg

9:30 Am.
26 Agosto
Centro.
Dra Lorraine U

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8487

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32509336

Favor atender por nuestra cuenta a OVIEDO LOZANO AIDES SEGUNDA identificado con el carne 8286723-C Conyuge de BERMUDEZ JARAMILLO ALBEIRO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Aides Oviedo 32509336

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

28/08
1410

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8129

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32510778

Favor atender por nuestra cuenta a DE LEON DE ALZATE MARTHA LUCIA identificado con el carne 8280145-C Conyuge de ALZATE SIERRA JAIME EVELIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365	108730
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965

108.000
260.500
368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

1447
21/08

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8308

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32517762

Favor atender por nuestra cuenta a GARZON ZAPATA FANNY DE JESUS identificado con el carne 8305507-C Conyuge de ACEVEDO ACEVEDO WILLIAM DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Fanny Garzón Z.

Recibido a Satisfacción C.C. 32517762

creada por: vgonzalezg

26/08
1410

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7923

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32518240

Favor atender por nuestra cuenta a GIRALDO DE OSSA TERESA DE JESUS identificado con el carne 8250177-C Conyuge de OSSA ECHEVERRI LUIS ABAD Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total	
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965	260500
Modelo De Estudio	2	54365	108730	108000
				368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Teresa Giraldo Z

Recibido a Satisfacción C.C. 32.518.240

creada por: vgonzalezg

22 de agosto
1447

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8312

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32522475

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO DE AVENDAÑO GABRIELA DEL SOCORRO identificado con el carne 42794805-A Madre-Padre de AVENDAÑO ACEVEDO CLAUDIA PATRICIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Gabriela Acevedo 32522475

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

26/08
1410

Impreso: 2024-08-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8622

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 42759634

Favor atender por nuestra cuenta a FLOREZ MORENO ROCIO identificado con el carne 15482391-C Conyuge de HERRERA LORA ALBEIRO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto		Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	13/23	2	14135 14100	28270 28200

OBSERVACIONES

#2 Radiografia Periapical

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Rocio Flores 42759634

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8482

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42759634

Favor atender por nuestra cuenta a FLOREZ MORENO ROCIO identificado con el carne 15482391-C Conyuge de HERRERA LORA ALBEIRO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

80000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

NO se firma
si la usu llega después de atención

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

26/08
1410

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8486

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43004753

Favor atender por nuestra cuenta a VASQUEZ GALVIS LUZ MARINA identificado con el carne 70048397-C Conyuge de CANO GONZALEZ ALFREDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Marina Vasquez G

Recibido a Satisfacción C.C. 43004753

creada por: vgonzalezg

28/08
14:10

Rx 46

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8815

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 43004753

Favor atender por nuestra cuenta a VASQUEZ GALVIS LUZ MARINA identificado con el carne 70048397-C Conyuge de CANO GONZALEZ ALFREDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	1	14135	14135

14100

OBSERVACIONES

#1 Radiografía Periapical

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Marina Vasquez G

Recibido a Satisfacción C.C. 43004753

creada por: vgonzalezg

1410

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8489

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43064660

Favor atender por nuestra cuenta a MONSALVE RESTREPO MARTA FE identificado con el carne 3513840-C Conyuge de CORREAL TAMAYO LUIS HERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Martha fé Monsalve

Recibido a Satisfacción C.C. 43064660

creada por: vgonzalezg

28/08
1410

Impreso: 2024-08-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7439

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43085644

Favor atender por nuestra cuenta a ZAPATA CARDONA CLAUDIA MARIA identificado con el carne 70514651-C Conyuge de ARANGO HENAO JESUS BERNARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365 54000	108730 108000
Placa Neuromiorelajante	1	260965 260500	260965 260500
			368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Claudia Mp Zapata C

Recibido a Satisfacción C.C. 43085.694

creada por: vgonzalezg

15 Agosto 9:30

Impreso: 2024-09-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9175

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente

HC: 43093442

Favor atender por nuestra cuenta a LOAIZA CARDONA GLORIA LUCIA identificado con el carne 70066126-C Conyuge de GARCIA HOLGUIN LUIS FERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	1	260965	260965

260.000

OBSERVACIONES

#1 Endodoncia Unirradicular

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Gloria Lucia Loaiza C

Recibido a Satisfacción C.C. 43093442

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8303

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43093442

Favor atender por nuestra cuenta a LOAIZA CARDONA GLORIA LUCIA identificado con el carne 70066126-C Conyuge de GARCIA HOLGUIN LUIS FERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Gloria Lucia Loaiza C

Recibido a Satisfacción C.C. 43093442

creada por: vgonzalezg

26/08
1410

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8138

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43151231

Favor atender por nuestra cuenta a CATAÑO ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA identificado con el carne 71741349-C Conyuge de ARANGO VANEGAS MAURO ISAIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965
Modelo De Estudio	2	54365	108730

260500
108000
368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Claudia P Cataño Alvarez
Recibido a Satisfacción C.C. 43151231

creada por: vgonzalezg

1052
16/08

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8883

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Urgencias

HC: 43420315

Favor atender por nuestra cuenta a HENAO MARIN MARIA ISABEL identificado con el carne 15504904-C Conyuge de RIVERA HENAO JUAN BAUTISTA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Urgencias	1	108596	108596

108000

OBSERVACIONES

Atencion De Urgencias + Otros Gastos

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8331

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 50868463

Favor atender por nuestra cuenta a MORENO HOYOS DOLLY RUTH identificado con el carne 9075136-C Conyuge de LEAL GARCIA ROMULO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 83000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

NO se firmó orden llega después de atención.

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8323

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 52183938

Favor atender por nuestra cuenta a ESPITIA PORRAS DIANA VIOLEDI identificado con el carne 8293196-H Conyuge de GONZALEZ NESTOR DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

e Diana Espitia

Recibido a Satisfacción C.C. 52'183.938

creada por: vgonzalezg

28/08
1410

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8492

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 52815352

Favor atender por nuestra cuenta a NARANJO PATIÑO ANA YEIMMY identificado con el carne 19376346-C Conyuge de GARCIA PACHON JOSE ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Yeimmy Naranjo

Recibido a Satisfacción C.C. 52815352

creada por: vgonzalezg

28/08
1410

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7922

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 71313516

Favor atender por nuestra cuenta a OSSA GIRALDO LUIS CARLOS identificado con el carne 8250177-E Hijo de OSSA ECHEVERRI LUIS ABAD Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965
Modelo De Estudio	2	54365	108730

260500
108000
368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luis carlos ossa o

Recibido a Satisfacción C.C. 71 313 516

creada por: vgonzalezg

22 de agosto
1447

Impreso: 2024-09-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8954

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 71605960

Favor atender por nuestra cuenta a CERVERA CERVERA JENKINS identificado con el carne 43084380-C Conyuge de GOMEZ SANCHEZ LILIANA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

86000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71605960

creada por: vgonzalezg

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FEI-28974**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	27/08/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	27/09/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

	CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
890703	ATENCIÓN DE URGENCIA (PULPECTOMIA Y RECUBRIMIENTO PULPAR, PULPOTOMIA, D	108.000	0	1	108.000
890204	CONSULTA CON ESPEC ALISTA	85.000	0	4	340.000
893101	MODELO DE ESTUDIO (PAR)	54.000	0	4	216.000
240504	PLACA OCLUSAL O N.M.R PROGRAMADA DE LABORATORIO	260.500	0	2	521.000
870450	RX PERIAPICAL MILIMETRADA	14.100	0	16	225.600

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	1.410.600
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	1.410.600

UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre
Girardot y Mon y Velarde
FAX: 444 84 00 Ext 114

POBLADO:
Edificio Intermedica
Consultorio 1707
Tel: 268 69 60

RIONEGRO:
Edificio Clínica SOMER
Cons. 216 - 217
Tel: 561 01 96

CALASANZ:
Calle 49 A # 80 - 58
Tel: 234 35 69

6c6d52f33b17cb176a2314f21bbd90f8a5afe6a9c0d111d68b744c48341ece85dd49458fa4de92b731c1f1a0420c72fd

Documento elaborado por el software: Gisis/Ekisa

E-Mail: promta@une.net.co - mercadeopromta@une.net.co - www.promta.com.co
Medellín - Colombia

Elaborado por:

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7913

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 1000411995

Favor atender por nuestra cuenta a ARREDONDO ARANGO WAYRA identificado con el carne 42767897-D Hijo de ARANGO RESTREPO NORELA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365 54000	108730 108000
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965 260.500

368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción 1000411995 C.C.

creada por: vgonzalezg

13852
20 A90

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7564

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1080046489

Favor atender por nuestra cuenta a CALVACHE VELASQUEZ VALENTINA identificado con el carne 14249003-C Hijo de CALVACHE BURBANO JAVIER OSWALDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1080046489

creada por: vgonzalezg

30 Agosto
10162

Impreso: 2024-08-22

SENA

Servicio Médico Asistencial - SENA

Regional: ANTIOQUIA

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8298

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 3549593

Favor atender por nuestra cuenta a ESPINOSA IVAN identificado con el carne 43653042-B Madre-Padre de ESPINOSA BURITICA ANA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187 85000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

x Iván Espinosa
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Scanned with CamScanner

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7912

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 36540504

Favor atender por nuestra cuenta a VARGAS ESPINOSA CARMEN ELENA identificado con el carne 70054166-C Conyuge de RUEDA LUIS FERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1 260.500	260965	260965
Modelo De Estudio	2 54000	54365 108000	108730

368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Carmen Elena Vargas
Recibido a Satisfacción C.C. 36540504

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7566

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42753524

Favor atender por nuestra cuenta a ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S. identificado con el carne 8288682-C Conyuge de ECHAVARRIA LUIS ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Aracelly Zapata F.

Recibido a Satisfacción C.C. 42753524

creada por: vgonzalezg

21 Agosto 1100

Impreso: 2024-08-12

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7603

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Urgencias

HC: 8408145

Favor atender por nuestra cuenta a URAN PALACIO LUIS ALBERTO identificado con el carne 42871187-C Conyuge de ARANGO RIOS SILVIA DEL SOCORRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Urgencias	1	108596	108596

108.000

OBSERVACIONES

Atencion De Urgencias + Otros Gastos

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-12

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7578

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 8408145

Favor atender por nuestra cuenta a URAN PALACIO LUIS ALBERTO identificado con el carne 42871187-C Conyuge de ARANGO RIOS SILVIA DEL SOCORRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187 95000

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 8408145

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8137

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Raspado y Alisado Radicular por Cuadrante

HC: 8408145

Favor atender por nuestra cuenta a URAN PALACIO LUIS ALBERTO identificado con el carne 42871187-C Conyuge de ARANGO RIOS SILVIA DEL SOCORRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Raspado Y Alisado Radicular Por Cuadrante	4	173977	695908
Periapical Y Coronal	16	14135	226160 225600

OBSERVACIONES

Raspado Y Alisado Radicular 4 Cuadrantes
Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 8408145

creada por: vgonzalezg

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FEI-29553**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	26/09/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	26/10/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

	CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
870114	RX EXTRAORAL (PANORÁMICA)CADA UNA	32.000	0	5	160.000
870450	RX PERIAPICAL MILIMETRADA	14.100	0	81	1.142.100
870455	RX PERIAPICALES MOLARES	14.100	0	3	42.300

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	1.344.400
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	1.344.400

UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre
Girardot y Mon y Velarde
FAX: 444 84 00 Ext 114

POBLADO:
Edificio Intermedica
Consultorio 1707
Tel: 268 69 60

RIONEGRO:
Edificio Clínica SOMER
Cons. 216 - 217
Tel: 561 01 96

CALASANZ:
Calle 49 A # 80 - 58
Tel: 234 35 69

365d69f67152addb48b1b5a93c4038e3c68d04b430e45f98a56c31f13c3bb8647fcca79e21c1bb14515d35d77e9425ae

Documento elaborado por el software: Gisis/Ekisa

E-Mail: promta@une.net.co - mercadeopromta@une.net.co - www.promta.com.co
Medellín - Colombia

Elaborado por:

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8143

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1000869934

Favor atender por nuestra cuenta a RIBERO JARAMILLO ESTEFANIA identificado con el carne 21831918-D Hijo de JARAMILLO HENAO MARIA PATRICIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	32618 32.000	32618

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1000869934

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9230

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 21385516

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO DE HENAO OFELIA DE JESUS identificado con el carne 3456626-C Conyuge de HENAO GARCIA CARLOS ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	32618 32000	32618

OBSERVACIONES

Radiografia Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Ofelia A. 21385516

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-12

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9412

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 21435818

Favor atender por nuestra cuenta a LONDOÑO GONZALEZ LUZ MYRIAM identificado con el carne 8288397-C Conyuge de VANEGAS OSSA JORGE IGNACIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	1	14135 14.100	14135

OBSERVACIONES

#1 Rx Periapical Ampliada Del 26

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 21.435.818

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8245

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 21460996

Favor atender por nuestra cuenta a MEJIA SERNA ELVA DE JESUS identificado con el carne 6786352-C Conyuge de RAMIREZ RESTREPO JOSE ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	3	14135 14100	42405 42.300

OBSERVACIONES

Radiografia Periapical De Dientes 45-46-47

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

p Elva de J Mejía S 21460996

Recibido a Satisfacción C.C. V

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8537

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 21777115

Favor atender por nuestra cuenta a GIRALDO GOMEZ CARMEN LUCIA identificado con el carne 3493214-C Conyuge de GIRALDO SUAREZ GILDARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	32618 32000	32618

OBSERVACIONES

Radiografia Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Carmen Lucia Giraldo G

Recibido a Satisfacción C.C. 21777115

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8575

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 21964978

Favor atender por nuestra cuenta a ARTEAGA VALENCIA SILVIA ELENA identificado con el carne 8265683-C Conyuge de OSORIO BEDOYA LEON JAIRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	13	14135 14100	183755 183300

OBSERVACIONES

#13 Radiografia Periapical

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 21964978

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8857

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32439591

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS identificado con el carne 71719260-A Madre-Padre de BUSTAMANTE MARIN EDWIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14135 14100	226160 225.600

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Alix Marin de Bte

Recibido a Satisfacción C.C. 32439591

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8556

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32457359

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE ARISTIZABAL ROSA ANGELICA identificado con el carne 3606111-C Conyuge de ARISTIZABAL OROZCO FRANCISCO JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	4	14135 14100	56540 56400

OBSERVACIONES

#4 Radiografía Periapical

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

32457359

C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9234

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32467499

Favor atender por nuestra cuenta a GIL PEÑA LUZ ESTELLA identificado con el carne 70041537-C Conyuge de ARIAS OROZCO IGNACIO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14135 14.100	226160 225.600

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Stella G. 32467499

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8874

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32509336

Favor atender por nuestra cuenta a OVIEDO LOZANO AIDES SEGUNDA identificado con el carne 8286723-C Conyuge de BERMUDEZ JARAMILLO ALBEIRO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	7	14135 14100	98945 98.700

OBSERVACIONES

#7 Radiografia Periapical

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32504334

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8549

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32526027

Favor atender por nuestra cuenta a ESCOBAR ALZATE MIRIAM ELENA identificado con el carne 73075292-B Conyuge de VILLALOBOS DE AVILA HILDEBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	8	14135 14.100	113080 112.800

OBSERVACIONES

Media Serie Periapical

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32526027 (5)09

Pydx

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7565

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 42753524

Favor atender por nuestra cuenta a ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S. identificado con el carne 8288682-C Conyuge de ECHAVARRIA LUIS ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	32618 32000	32618

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Aracelly Zapata F.

Recibido a Satisfacción C.C. 42753524

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8884

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 43420315

Favor atender por nuestra cuenta a HENAO MARIN MARIA ISABEL identificado con el carne 15504904-C Conyuge de RIVERA HENAO JUAN BAUTISTA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14135 14100	226160 225600

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Ma Isabel Henao 43420315

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9285

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 44006277

Favor atender por nuestra cuenta a LOMBANA ORTEGA LILY ANDREA identificado con el carne 98551435-J Conyuge de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	32618 32.000	32618

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Lily Andrea Lombana

Recibido a Satisfacción C.C. 44006277

creada por: vgonzalezg

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FEI-29554**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	26/09/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	26/10/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

	CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
890204	CONSULTA CON ESPEC ALISTA	85.000	0	22	1.870.000
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	65.000	0	3	195.000
230102	EXODONCIA PERMANENTES SENCILLA MULTIRRADICULAR	65.000	0	2	130.000
893101	MODELO DE ESTUDIO (PAR)	54.000	0	14	756.000
232102	OBTURACIÓN RESINA FOTOCURADO (ODONTÓLOGO GENERAL)	54.000	0	4	216.000
240504	PLACA OCLUSAL O N.M.R PROGRAMADA DE LABORATORIO	260.500	0	7	1.823.500

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	4.990.500
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	4.990.500

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre
Girardot y Mon y Velarde
FAX: 444 84 00 Ext 114

POBLADO:
Edificio Intermedica
Consultorio 1707
Tel: 268 69 60

RIONEGRO:
Edificio Clínica SOMER
Cons. 216 - 217
Tel: 561 01 96

CALASANZ:
Calle 49 A # 80 - 58
Tel: 234 35 69

1a0c43d37549b8469adf48e4ab53d24fd406db872b2259b65079388faeedc7e2352437389577359b66e74d933a2303e1

Documento elaborado por el software: Gisis/Ekisa

E-Mail: promta@une.net.co - mercadeopromta@une.net.co - www.promta.com.co
Medellín - Colombia

Elaborado por:

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7907

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 1000759583

Favor atender por nuestra cuenta a ZAPATA ORTIZ ABRAHAN identificado con el carne 21575141-E Hijo de ORTIZ SANCHEZ LUZ OFFIR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total	
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965	260.500
Modelo De Estudio	2	54365 54000	108730	108.000
				368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 21575141

creada por vgonzalezg

14252
09-Sep

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8142

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1000869934

Favor atender por nuestra cuenta a RIBERO JARAMILLO ESTEFANIA identificado con el carne 21831918-D Hijo de JARAMILLO HENAO MARIA PATRICIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1000869934

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8540

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo General

HC: 1020113356

Favor atender por nuestra cuenta a NOGUERA ALVARAN JONATHAN identificado con el carne 71699238-D Hijo de NOGUERA ESPAÑA LUIS CORNELIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo General	1	65502 65000	65502

OBSERVACIONES

Valoración Por Odontólogo General

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

13852

Impreso: 2024-09-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8948

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Exodoncia Simple Uniradicular y Multirradicular

HC: 1080046489

Favor atender por nuestra cuenta a CALVACHE VELASQUEZ VALENTINA identificado con el carne 14249003-C Hijo de CALVACHE BURBANO JAVIER OSWALDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Exodoncia Simple Unirradicular Y Multirradicul	2	65240 65000 130480	130.000

OBSERVACIONES

#2 Exodoncia Simple

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1080046489

creada por: vgonzalezg

04/10
10162

Impreso: 2024-08-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8123

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 20982817

Favor atender por nuestra cuenta a BOTERO BOTERO MARIA RAQUEL identificado con el carne 5816269-C Conyuge de GAITAN MARQUEZ HERNANDO(PENSIONADO) Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

95000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Raquel Botero

Recibido a Satisfacción C.C. 20982817

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8807

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21363624

Favor atender por nuestra cuenta a LOPEZ VANEGAS MARIA LADY MARGUEVITE identificado con el carne 8299367-C Conyuge de MUNOZ PINO WILLIAM DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 95000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 21.363.484

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7916

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 21399532

Favor atender por nuestra cuenta a MONTES DE ARANGO CECILIA identificado con el carne 8258003-C Conyuge de ARANGO SAAVEDRA CARLOS HERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365 54.000	108730 108000
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965 260.500

368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Cecilia Montes de Arango

Recibido a Satisfacción C.C. 21399532

creada por: vgonzalezg

13852
16 AGO

Impreso: 2024-08-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8243

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Direccion:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo General

HC: 21460996

Favor atender por nuestra cuenta a MEJIA SERNA ELVA DE JESUS identificado con el carne 6786352-C Conyuge de RAMIREZ RESTREPO JOSE ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo General ✓	1	65502 65000	65502

OBSERVACIONES

Valoración Por Odontólogo General

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Elvia de J. Mejía S.

Recibido a Satisfacción C.C. 21460996

creada por vgonzalezg

Impreso: 2024-08-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8244

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21460996

Favor atender por nuestra cuenta a MEJIA SERNA ELVA DE JESUS identificado con el carne 6786352-C Conyuge de RAMIREZ RESTREPO JOSE ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Elvia de J. Mejía

Recibido a Satisfacción C.C. 21460996

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8566

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Obturacion En Resina

HC: 21460996

Favor atender por nuestra cuenta a MEJIA SERNA ELVA DE JESUS identificado con el carne 6786352-C Conyuge de RAMIREZ RESTREPO JOSE ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	4	54365 54000	217460 216000

OBSERVACIONES

#4 Obturaciones En Resina

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Elva de J. Mejía S.

Recibido a Satisfacción C.C. 21460996

creada por: vgonzalezg

Pob 14102

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8490

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21734849

Favor atender por nuestra cuenta a PALACIO DE RIOS EUGENIA DE JESUS identificado con el carne 8460882-A Madre-Padre de RIOS PALACIO HECTOR HERNAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 95000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

13652 Pob

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8536

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21777115

Favor atender por nuestra cuenta a GIRALDO GOMEZ CARMEN LUCIA identificado con el carne 3493214-C Conyuge de GIRALDO SUAREZ GILDARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	$ 86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8535

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21777115

Favor atender por nuestra cuenta a GIRALDO GOMEZ CARMEN LUCIA identificado con el carne 3493214-C Conyuge de GIRALDO SUAREZ GILDARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Carmen Lucia Giraldo G.

Recibido a Satisfacción C.C. 21777115

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8483

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21828639

Favor atender por nuestra cuenta a BOHORQUEZ BERMUDEZ ALBANY DEL SOCORRO identificado con el carne 6785730-C Conyuge de ARAQUE ROMAN GUSTAVO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Pob 13652

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8316

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21843023

Favor atender por nuestra cuenta a PUERTA DE ZAPATA MARIA ROSALBA identificado con el carne 3517278-C Conyuge de ZAPATA CUARTAS CARLOS ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 35000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7917

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 24319146

Favor atender por nuestra cuenta a Osorio Loaiza Luz Marina identificado con el carne 10218109-C Conyuge de Jose Edgar Meza Gomez Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365	108730 ~~108000~~
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965 260.500
			368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Marina Osorio C. 24.310146

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

13852
27 AGO

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7914

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 24480574

Favor atender por nuestra cuenta a BETANCUR DE VALENCIA MARIA ROCIO DEL SOCORRO identificado con el carne 7507770-C Conyuge de VALENCIA RAMIREZ GERARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965 260.500
Modelo De Estudio	2	54365 54.000	108730 108.000
			369.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS. MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 24480574

creada por: vgonzalezg

13852
23 A90

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8322

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32330409

Favor atender por nuestra cuenta a CADAVID DE RODRIGUEZ ROCIO identificado con el carne 42899648-A Madre-Padre de RODRIGUEZ CADAVID MONICA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Rocio Cadavid 32330409

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8854

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32439591

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS identificado con el carne 71719260-A Madre-Padre de BUSTAMANTE MARIN EDWIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

-Alix Marin de Btte

Recibido a Satisfacción C.C. 34 32439591

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-12

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9413

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo General

HC: 32439844

Favor atender por nuestra cuenta a CARDONA MACIAS MARIA CRISTINA identificado con el carne 17047959-C Conyuge de NARVAEZ BURBANO GUILLERMO RAUL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total

Tel: 3163311902
6042770712

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7522

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 32457359

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE ARISTIZABAL ROSA ANGELICA identificado con el carne 3606111-C Conyuge de ARISTIZABAL OROZCO FRANCISCO JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187	86187

85.000

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Angelica Marina 32457359.

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Poblado

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8851

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32460854

Favor atender por nuestra cuenta a HERRERA DE OCAMPO EDELMIRA identificado con el carne 8221547-C Conyuge de OCAMPO ACEVEDO GILBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 95000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8804

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32467499

Favor atender por nuestra cuenta a GIL PEÑA LUZ ESTELLA identificado con el carne 70041537-C Conyuge de ARIAS OROZCO IGNACIO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 95.000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Stella GIL P. 32467499

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7435

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32480975

Favor atender por nuestra cuenta a VELASQUEZ ARANGO CLARA INES identificado con el carne 8277530-C Conyuge de ARANGO JARAMILLO LUIS JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	54365	108730
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965

108.000
260500
368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Clara Inés Velásquez

Recibido a Satisfacción C.C. 32480975

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7447

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32493982

Favor atender por nuestra cuenta a BOTERO RESTREPO LUZ MARINA identificado con el carne 19177420-C Conyuge de BERNAL BOTERO ALFONSO JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	260965 54000	260965 108000
Modelo De Estudio	2	54365 260500	108730 260500
			368500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Marina de Bernal

Recibido a Satisfacción C.C. 32493982

creada por: vgonzalezg

9 Agosto 3:30

14 Sept
14102

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8848

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 34043122

Favor atender por nuestra cuenta a TRUJILLO MARTINEZ CLAUDINA identificado con el carne 10079247-C Conyuge de CARDONA GIRALDO HENRY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 95000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

+ Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 34043122

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8306

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 41634387

Favor atender por nuestra cuenta a ALVAREZ DE MORENO SUSANA identificado con el carne 17127339-C Conyuge de MORENO TORRES MARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 ~~85000~~	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 41634387

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8547

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42753524

Favor atender por nuestra cuenta a ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S. identificado con el carne 8288682-C Conyuge de ECHAVARRIA LUIS ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 83000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8485

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42765197

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ GONZALEZ FLOR MARIA identificado con el carne 70125627-C Conyuge de CHIQUITO TREJOS REINALDO ELIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Pob 13652

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8824

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42970216

Favor atender por nuestra cuenta a YEPES DE MARTINEZ BLANCA ESNEDA identificado con el carne 70036558-C Conyuge de MARTINEZ SOLANO ALFONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Blanca E Yepes de Mar

Recibido a Satisfacción C.C. 42970216 ano!

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7903

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43015615

Favor atender por nuestra cuenta a PEÑA HERRERA TERESITA DEL NIÑO JESUS identificado con el carne 70098180-C Conyuge de ISAZA GARCIA GERMAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 93000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Teresita Peña H

Recibido a Satisfacción C.C. 43015615

creada por: vgonzalezg

14102
28 Ago

Impreso: 2024-09-12

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9414

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43255447

Favor atender por nuestra cuenta a GARCIA MARIN SANDRA identificado con el carne 98553377-C Conyuge de LOPEZ VALENCIA HECTOR ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total	
Placa Neuromiorelajante	1	260965	260965	260.500
Modelo De Estudio	2	54365	108730	108.000
				368.500

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

orden posterior a la atencion no tiene firma

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 7568

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43649485

Favor atender por nuestra cuenta a SERNA CORTES LUZ HELENA identificado con el carne 70049382-C Conyuge de MESA SIERRA CARLOS MARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 ~~85000~~	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 43649485

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-09-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 9287

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Odontologia Especializada

HC: 44006277

Favor atender por nuestra cuenta a LOMBANA ORTEGA LILY ANDREA identificado con el carne 98551435-J Conyuge de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Lily Lombana

Recibido a Satisfacción C.C. 44006277

creada por: vgonzalezg

PROMTA®
Clínica Odontológica
Tu sonrisa, es nuestra sonrisa

NIT: 800 057 784 - 3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #: **FER-14132**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FER 13734 hasta FER 30000 Vigencia 12 Meses.

SERVICIO A :	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	**FECHA HORA/FACTURA :**	26/09/2024 12:00 am
NIT ó CC :	899999034-1	**FECHA VENCIMIENTO:**	26/10/2024
DIRECCIÓN :	CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	**FORMA DE PAGO :**	CREDITO
TELEFONO :	5461500	**PLAZO:**	30 DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA:			

	CONCEPTO	V/R UNI	COPAGO	CAN.	V/R TOTAL
890204	CONSULTA CON ESPEC ALISTA	85.000	0	2	170.000
230200	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL	32.500	0	2	65.000

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6565569;felgomez@sena.edu.co#$

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS DESCRITAS ARRIBA A SATISFACCIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR RECIBIR Y OBLIGAR AL COMPRADOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

EMISOR

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Fecha: _____

VALOR NETO:	235.000
DEDUCCIONES:	0
VALOR TOTAL:	235.000

DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

NÚMERO ÚNICO: 444 84 00

CENTRO:	POBLADO:	RIONEGRO:	CALASANZ:
Calle 56 No. 41-38 Bolivia Entre	Edificio Intermedica	Edificio Clínica SOMER	Calle 49 A # 80 - 58
Girardot y Mon y Velarde	Consultorio 1707	Cons. 216 - 217	Tel: 234 35 69
FAX: 444 84 00 Ext 114	Tel: 268 69 60	Tel: 561 01 96	

166a301f1cd6a32f3df1235262b133ae460e7b86bc9e5231c16f7735ee3d6c40107cc9c2d0b41bc5053864eb3eb18963

Documento elaborado por el software: Gisis/Ekisa

E-Mail: promta@une.net.co - mercadeopromta@une.net.co - www.promta.com.co
Medellín - Colombia

Elaborado por:

Impreso: 2024-09-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8935

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Exodoncia

HC: 1051074484

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ JARAMILLO ISABELLA identificado con el carne 52518094-E Hijo de ISIS MARIA CATALINA JARAMILLO LOZANO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Exodoncia De Dientes Temporales	2	32618 32500	65236 65000

OBSERVACIONES

#2 Exodoncias De Dientes Temporales

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2024-08-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8573

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21964978

Favor atender por nuestra cuenta a ARTEAGA VALENCIA SILVIA ELENA identificado con el carne 8265683-C Conyuge de OSORIO BEDOYA LEON JAIRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 85000	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 21964978

creada por: vgonzalezg

OK

Impreso: 2024-08-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 8491

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 65756502

Favor atender por nuestra cuenta a ESCOBAR CESPEDES ENERIED identificado con el carne 93377963-C Conyuge de BENITEZ OROZCO FABIAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	86187 ~~85000~~	86187

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Eneried Escobar C.

Recibido a Satisfacción C.C. 65756502

creada por: vgonzalezg